



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **4 de abril de 2023**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sra. Viviana Díaz Carvallo

Sra. Soledad Gallardo Vásquez

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sra. Claudia Peñailillo Guzmán

Sr Carlos Sepúlveda Vergara (en cometido fuera de la comuna)

Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2023. **Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el **Secretario Municipal Sr Juan Araneda** de una solicitud de Audiencia Pública del Ballet folclórico de Labranza:

Buenas tardes, señor Presidente. En primer lugar, queremos informar que hemos recibido una segunda solicitud de audiencia pública al Consejo municipal. La remitió en esta oportunidad el Ballet Folklórico de Labranza, la suscribe su presidenta la señora Marilyn Suazo. Y el objetivo de esta solicitud dice relación con la necesidad de la organización de exponer ante el Consejo Municipal la necesidad que le asiste a la entidad y mostrar las actividades que ellos realizan mediante instrumentos audiovisuales. Eso sería, en primer lugar, Presidente. Habría que someterla a votación para ponerla en tabla.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de Audiencia Publica señalada. Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente informa de Invitación a Villa Pehuenia, Argentina



Villa Pehuenia, lunes 3 de abril de 2023

INVITACION

La intendente de Villa Pehuenia Moquehue, Carmen Noemi Cordero, tiene el agrado de invitar al alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto y al Concejo Municipal, a participar en la 17ª Edición del Festival del Chef Patagónico, en su 1ª edición como Fiesta Nacional del Chef Patagónico. Esta importante actividad se realizará en Villa Pehuenia, Argentina, los días 5, 6 y 7 de mayo. Quien suscribe, espera contar con su valiosa asistencia a este evento enmarcado en la renovación del convenio de colaboración entre ambas localidades, instancia que nos permitirá compartir e intercambiar experiencias y conocimientos en el ámbito del turismo y la gastronomía.




CARMEN NOEMI CORDERO
INTENDENTA - A.C.
MUNICIPALIDAD DE VILLA PEHUENIA - MOQUEHUE

Tenemos que solicitar primero autorización para que el Alcalde y/o concejales y concejales también si quieren asistir, puedan participar. Ahora yo le indiqué a la Intendente que el día 7 nosotros estamos de elecciones, por lo tanto, solamente podíamos participar el 5 y 6. Ella dijo que ningún problema. Así que este Alcalde va a asistir con la Directora de Turismo, Cultura y Patrimonio, más algunas dos personas más. Yo no sé si alguna concejala o concejal quiere asistir.

Se solicita autorización al Concejo Municipal para poder participar según la invitación indicada precedentemente, al Alcalde de Temuco y al concejal Bruno Hauenstein. Se aprueba por unanimidad.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 22 de marzo al 4 de abril de 2023:

El Sr Presidente omite su lectura dada su extensión, señala que queda a disposición de los concejales y, se consignará en el acta de la presente sesión:

- PRESENTACIÓN FUNCIONARIA DE DEPORTES JESSICA PACHECO
- REUNIÓN ASOCIACIÓN ÑIELOL
- DÍA MUNDIAL DEL AGUA
- CERTIFICACIÓN PROGRAMA FORMATE PARA EL TRABAJO DEL SENCE
- REUNIÓN CON DIRIGENTES APR COMITÉ CATRIMALAL
- REUNIÓN OMAR AGUILAR CHAVEZ JJ.VV. LOS RISCOS 4
- REUNIÓN CON DIRECTORES DE ESCUELAS MUNICIPALES
- CAPACITACIÓN AMRA PREVENCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS Y DE CORRUPCIÓN
- LANZAMIENTO SIMULACRO TERREMOTO PUNTO DE PRENSA Y FORMACIÓN COGRID
- FIRMA CONVENIO PROENTA UFRO
- PUNTO PRENSA EXPO GEEK
- REUNIÓN SINDICATO N° 1 FERIA DEL JUGUETE
- ENTREVISTA RADIO BÍO – BÍO.
- AUDIENCIA HORTALICERAS KELLU ZOMO WEN
- REUNIÓN DIRECTOR CORO TEATRO MUNICIPAL
- REUNIÓN CORO SANTA CECILIA
- REUNIÓN CENA DE PENSIONADOS AFILIADOS AL CLUB TIEMPO PLENO DE CAJA LA ARAUCANA
- DESAYUNO DIRIGENTES COMITÉS DE VIVIENDA
- LANZAMIENTO PROTOCOLO VIOLENCIA, ABUSO Y ACOSO.
- CUENTA ANUAL UFRO
- INAUGURACIÓN Y PUNTO DE PRENSA DEL CENTRO ODONTOLÓGICO DE PUEBLO NUEVO
- DESPEDIDA DE MUJERES JEFAS DE HOGAR (VIAJE A CURARREHUE.
- HOMENAJE MUJERES CENTRO DE MADRES LAS CARMELITAS (50 AÑOS)
- INAUGURACIÓN ALARMAS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD LABRANZA.
- REUNIÓN TRABAJO DE SEGURIDAD: BARRIO NORTE
- REUNIÓN ANIVERSARIO UFRO
- CORPORACIÓN DE DEPORTES EN EL DÍA DE LA MUJER NATALIA DUCO
- INAUGURACIÓN CAMPEONATO CARLOS SCHNEBERGER.
- SALUDO EMPRENDEDORAS PERSONAS MAYORES.

- CIRCULO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RETIRO
- AGRUPACIÓN FUNCIONAL LOS AQUELARRES DE NEIRA.
- II EXPO GEEK 2023
- CICLETADA FAMILIAR: PEDALEA SIN MIEDO
- INVITACIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAURELES
- INAUGURACIÓN SEDE ASAMBLEA DE DIOS DE CHILE
- PREMIACIÓN CAMPEONATO DESCENSO MOUNTAIN BIKE.
- AUDIENCIA TALLER DE TEATRO IDENTIDAD Y TERRITORIO.
- LANZAMIENTO PROGRAMA FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (FNAM) AÑO 2023
- LANZAMIENTO PROGRAMA "SOY CLEVER"
- INAUGURACIÓN AÑO ACADÉMICO LICEO PABLO NERUDA.
- REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTORA DE LA DOH
- REUNIÓN JJ.VV. LA FRONTERA
- SALUDO PROTOCOLAR JEFA REGIONAL SUBDERE
- REUNIÓN RECTOR UFRO
- AUDIENCIA SRA. MARISOL OLAVE
- BIENVENIDA ACTIVIDADES PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.
- LANZAMIENTO LUMÍNICO; FESTIVAL DE ARTE E ILUMINACIÓN
- AUDIENCIA CLUB DE HOCKEY
- CHILE VALORA: CERTIFICACIÓN GASTRONOMÍA.
- REUNIÓN JJ.VV. LOS REYES DE LABRANZA
- REUNIÓN PUENTE PFEIFFER –LABRANZA RIBEREÑO
- REUNIÓN SENADOR FELIPE KAST
- AUDIENCIA CLUB PESCA MOSCA ARAUCANÍA
- INAUGURACIÓN PUNTO LIMPIO
- CLASE MAGISTRAL LORETO ARAVENA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE TEATRO
- ENTREVISTA SOY TEMUCO
- AUDIENCIA DIÓCESIS SAN JOSÉ
- AUDIENCIA JEFA SECCIÓN ASUNTOS INTERNOS DE CARABINEROS DE CHILE.
- REUNIÓN COMITÉ DE VIVIENDA ALTOS DE LABRANZA II.
- INICIO DE OBRAS, SEDE DREVES
- SALUDO CONDOMINIO PLAZA PARQUE LOS POETAS
- AUDIENCIA MARGARITA TRONCOSO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES LAICAS.
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO PARAOLÍMPICO ZUMA VIDA.
- GORE INVITA A JORNADA DE TRABAJO DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE.
- FINALIZACIÓN PROYECTO SEGURIDAD PÚBLICA
- FIRMA DE CONVENIO ASIMCA- OMIL
- LANZAMIENTO FESTIVAL DEL CHEF PATAGÓNICO VILLA PEHUENIA.
- REUNIÓN MES DE MARZO CORPORACIÓN CULTURAL
- ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR LOS CREADORES.
- DESPEDIDA FUNCIONARIOS QUE JUBILAN.
- VISITA PROTOCOLAR DIRECTOR ONAR NACIONAL.
- SALUDO EN REUNIÓN GIMNASIO MUNICIPAL.
- DESAYUNO 300 FUNCIONARIOS JARDINES VTF.
- REUNIÓN ZOOM COMUNIDAD FELÍZ.
- REUNIÓN CON SEREMI DEL DEPORTE.
- RECONOCIMIENTO DIEGO URRUTIA, HUMORISTA
- REUNIÓN CODELO AMANECER Y JJ.VV.

- CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS INICIO AÑO 2023.
- REUNIÓN ANIVERSARIO DEL CLUB AÑOS OTOÑALES
- RECORRIDO FESTIVAL LUMÍNICO.
- 40 AÑOS CLUB DE LEONES.
- REUNIÓN CON PRESIDENTES DEL FUTBOL RURAL.
- REUNIÓN MESA REGIONAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS.
- COPA ANIVERSARIO FRONTERA.
- DÍA DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO.
- 1° PREMIACIÓN Y FINAL DEL CAMPEONATO MES DE LA MUJER.
- 60 AÑOS CARRERA DE OBSTETRICIA.
- SENCE; CERTIFICACIÓN SECTOR CONSTRUCCIÓN
- LANZAMIENTO DE LA GESTIÓN EPISODIOS CRÍTICOS
- REUNIÓN DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA.
- REUNIÓN ARMADA DE CHILE.
- PUNTO DE PRENSA CONVENIO COMUNIDAD FELIZ
- ENTREGA DE SUBVENCIONES.
- CONCEJO MUNICIPAL.
- CAPACITACIÓN COMUNIDAD FELIZ
- REUNIÓN ANUAL DE SOCIOS CORPORACIÓN DE DEPORTES.

4. MATERIAS PENDIENTES

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	14.03.2023	
MATERIA	-Solicita fijar un evento en el cual se transmita a la ciudadanía cuales fueron los resultados de la actualización de nuestro Plan Comunal de Cultura. Así poder retroalimentar a la ciudadanía sobre este proceso que se realizó el 2022.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TURISMO Y CULTURA	VÍA MAIL	27.03.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	14.03.2023	
MATERIA	-Solicita que se pueda estudiar a través del Departamento de Tránsito un par de refugios peatonales en la calle Los Raulíes al frente, porque hoy día cambió la locomoción colectiva. Viene el invierno, los alumnos y las personas que toman locomoción para sus diferentes trabajos y colegios van a mojarse		
INFORMA RESPUESTA:	Dirección de TRANSITO	VÍA MAIL	28.03.2023
	Dirección de OPERACIONES		29.03.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON	14.03.2023	
MATERIA	-En calle Vicuña Mackenna con Claro Solar hay un letrero que se instaló por Tránsito, que no se puede virar por Claro Solar y están todos los días Carabineros sacando partes. Ya no se justifica el letrero y solicito se saque.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRANSITO	VÍA MAIL	28.03.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	21.03.2023	
MATERIA	-Solicita en la Comunidad Huete Rucan, mejorar sus caminos, colocar ripio ya que por años han sido abandonados.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES.	VÍA MAIL	29.03.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	14.03.2023	
MATERIA	-Solicita al departamento de pavimentación que se le pueda entregar un informe de las Villas que tienen proyectada pavimentación, hacer el diseño de pavimentación, como es la villa Chivilcán, el Sol y Andrés Bello, ver en qué quedaron porque han estado consultando cómo se va a postular y que calles entran.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SECPLA	VÍA MAIL	31.03.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL Sr BRUNO HAUENSTEIN	14.03.2023	
MATERIA	-Solicita al Departamento de Loteos Irregulares capacitar a los dirigentes para sus procesos de regularización.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SECPLA	VÍA MAIL	04.04.2023

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Juan Aceitón Vásquez:

“El **jueves 30 de marzo del 2023**, siendo las 15:06 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Carlos Sepúlveda y, Juan Aceitón quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de SIG, Sr. José Mella; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; la Jefe de SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld, la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez y, los funcionarios de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sra. Scarlett Carter; de Dideco,

Sr. Jonathan Coliqueo; de Secpla Sres. Francisco Baier, Fernando Lepe y, Hernán Manquepillan, de Cementerio, Sra. Roxana Garrido y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 16, 17, 18 Y 19

EDUCACION N° 28, 29 Y 30

SALUD N° 9

CEMENTERIO N° 1

2.- MINUTA PROYECTO HUETE RUCAN

3.- PATENTES DE ALCOHOLES

- OFICIO N° 551 SOLICITUD DE APROBACION MINIMERCADO MEF, LOS FILOSOFOS 0581.

4.- SUBVENCIONES

5.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL PARQUE MONTEVERDE

6.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- Aclaración TRATO DIRECTO 293-2022 “**SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”

- TRATO DIRECTO 78-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL**”

- TRATO DIRECTO 89-2023 “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL**”

- TRATO DIRECTO 93-2023 “**SERVICIO DE TRASLADO PASAJEROS PARA PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO**”

- PROPUESTA PÚBLICA 184-2022 “**REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO**” y “**MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA**”, I.D.: 1658-495-LR22

- PROPUESTA PÚBLICA 350-2022 “**CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA DE OPERATIVO VECINAL (PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**”, ID. 1658-887-LR22

- READJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 418-2022 “**REPOSICION CUBIERTA CESFAM MONSEÑOR VALECH**”, ID: 1658-118-LP22

- PROPUESTA PÚBLICA 33-2023 “**CONTRATO SUMINISTRO CAJAS DE ALIMENTOS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, I.D.:1658-89-LR23.

7.- SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRIENDO FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

8.- APROBACION DE ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA “PROGRAMA ALO-SALUD”.

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA N° 16 – MUNICIPAL -SECPLA

Nota 1:	Disminución de la cuenta consultorías para crear una cuenta de transferencia al sector privado, con la finalidad de encargar a la Sanitaria San Isidro el diseño e inspección de un proyecto de redes de agua potable para todo el sector de Huete Rucán.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 16 14-03-2023		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 100.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
31.02.002.001.025	11.06.01	Diseño Redes A. Potable sector Huete Rucan	100.000	50.000	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 100.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
33.01	11.06.01	Transferencia de capital al sector privado	100.000	100.000	1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°16 Municipal de SECPLA, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 17 – MUNICIPAL – OPERACIONES

Nota 1:	Ajuste presupuestario para financiar otros gastos de la Dirección.
Nota 2:	Adquisición de herramientas y maquinarias para talleres de carpintería y estructuras metálicas, como por ejemplo: Sierra de banco, motor eléctrico, taladro, esmeril, tronzadora, dolidadora, entre otros.
Nota 3:	Pago del servicio de procesamiento de información digital de las boletas de consumo de alumbrado público.
Nota 4:	Se solicita aumento de preupuesto, principalmente para arriendo de maquinaria, cómo por ejemplo: Grúa, alza-hombre, Genie, etc.
Nota 5:	Se solicita aumento de preupuesto, para adquisición de materiales de ferreteria, como por ejemplo;; membrana de curado, cemento, adhesivo de ceramica, entre otros.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES			MINUTA N°: 17 28-03-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 29.824	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.004	12.06.01	Productos Farmaceuticos	96	\$ -	-	
22.04.014	12.06.01	Productos elaborado de Cuero Caucho y Plásticos	178		112	
22.04.999	12.07.01	Materiales de uso y consumo - Otros	11.000		174.999	
22.08.006	12.07.01	Servicios de mantención de señalética de tránsito	8.000	\$ -	-	
22.02.002	12.07.01	Vestuario, Accesorios y prendas diversas	1.500	\$ -	-	
22.02.003	12.07.01	Calzado	1.500	\$ -	-	
22.04.007	12.07.01	Materiales y útiles de aseo	500	\$ -	-	1
22.04.013	12.07.01	Equipos menores	2.000	\$ -	-	
22.07.002.003	12.07.01	Serv. Impres. Prog. Y Actividades	600		1.800	
22.02.002	12.07.02	Vestuario, Accesorios y prendas diversas	1.000	\$ -	-	
22.02.003	12.07.02	Calzado	800	\$ -	-	
22.04.011	12.07.02	Repuestos y Accesorios para Mant y Rep de vehículos	650		1.350	
22.04.013	12.07.02	Equipos menores	2.000	\$ -	-	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 29.824	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.05.999	11.05.02	Otra maquinas y equipos	15.824		39.024	2
22.11.999	12.01.01	Servicios Técnicos y Profesionales - Otros	10.000		23.500	3
22.08.999.009	12.07.02	Servicios Generales - Otros	3.000		3.000	4
22.04.012	12.06.01	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000		1.388	5

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°17 Municipal de Operaciones, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 18 – MUNICIPAL-DIDECO

Nota 1:	Materiales de oficina cubiertos para el año 2023.
Nota 2:	Se disminuye ítem para creación de ítem a equipos menores.
Nota 3:	Se disminuye por saldo de servicios mantención en Estadios Municipales ejecutados.
Nota 4:	Se disminuye por saldo de servicios mantención en Gimnasios Municipales ejecutados.
Nota 5:	Adquisición de pendones para programa Ayudas Sociales a Personas.
Nota 6:	Se solicita modificación presupuestaria para la adquisición de 4 termos eléctricos de 200 litros. La instalación se realizará por funcionario Electrico Municipal, y se realizará en Estadios Municipales de Amanecer, Labranza y Estadio El Bajo. Además se proyecta la adquisición de herramientas consistentes en: 02 soldadores de 220v, 01 taladro percutor de 18v y 01 betonera para elaboración de hormigón de 92 lt., con el fin de realizar mantenciones y reparaciones en Recintos Deportivos Municipales.
Nota 7:	Se solicita modificación presupuestaria para la adquisición de extintores de 10, 6 y 2 kilos para implementar en Recintos Deportivos Municipales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO MINUTA N°: 18 23-03-2023						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$9.725	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.001	14.02.01	Materiales de Oficina	125	1.725	1	
22.04.012	15.03.01	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.600	1.400	2	
22.06.001.001	15.03.02	Mantenimiento de Inmueble	5.000	21.000	3	
22.06.001.001	15.03.03	Mantenimiento de Inmueble	3.000	52.000	4	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$9.725	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.07.002.003	14.02.01	Serv. Impres. Progr. y Actividades	125	125	5	
29.05.999	11.05.02	Otras Maquinas y Equipos	6.600	29.800	6	
22.04.013	15.03.01	Equipos Menores	3.000	3.000	7	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°18 Municipal-DIDECO, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 19 – MUNICIPAL - DIR. ADMINISTRACION

Nota 1:	Redistribucion de presupuesto para el financiamiento de actividades descritas a continuacion.
Nota 2:	Se redistribuye presupuesto para el financimientto de arriendos de bogedas y estacionamientos para edificio pratt 650, producto del reajuste de precios, los que se realizaban desde el año 2014.
Nota 3:	Se considera presupuesto para la implementacion de plan piloto de la Direccion de Transito, para la fiscalizacion de vehiculos, por lo cual se considera el arriendo de un vehiculo con chofer hasta el 31 de diciembre y la compra de 2 tablets y 2 impresoras.
Nota 4:	Se redistribuye presupuesto para financiar actividades orientadas a la participacion ciudadana. Procesos en los cuales la comunidad delibera sobre materias de interes publicos, permitiendoles hacerles participes en la discusion y acuerdos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. ADMINISTRACION MINUTA N°: 19 24-03-2023						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		31.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2208999009	110201	Otros Servicios Generales			1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		31.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2209001001	110801	Arriendo de terrenos gestion			2
	2209002001	110801	Arriendo Edif. Gestion Municipal			2
	2208007004	110902	Serv. Traslado de Personas			3
	2906001	110403	Equipos Computacionales y Perifericos			3
	2204001	111002	Materiales de Oficina			4
	2208999	111002	Otros Servicios Generales			4

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°19 Municipal-Dir. ADMINISTRACIÓN, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 28 – EDUCACION – SUBV. GRAL. DE EDUCACION

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria asigna recursos para el pago de servicios de evaluación curricular y aplicación de test psicológicos de concursos públicos para directores de establecimientos educacionales. Los establecimientos implicados en este proceso de selección de directores son: Esc. Molluco, Esc. Villa Carolina, Esc. Andrés Bello, Esc. Boyeco y esc. Artística Armando Dufey. Esto según la ley 20.501 que define un mecanismo de selección para proveer las vacantes de los cargos de alta dirección pública, tales como directores de establecimientos educacionales.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. GENERAL DE EDUCACIÓN N° 28						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		30.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.02.003	2101	Calzado			1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		30.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.11.999	2101	Otros			1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°28 de EDUCACIÓN-Subv. General de Educación, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 29 – EDUCACION – SEP

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria, reclasifica cuentas de gastos para financiar actividades y personal de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educacionales, através, de la Subvención Escolar Preferencial, todo de acuerdo a las solicitudes realizadas, incluye modificación de Esc. Andrés Bello, Esc. LLaima, entre otros.
Nota 2:	Distribuye saldo final de caja en Establecimiento Educacional, Esc.Campos Deportivos, Esc. Arturo Prat e Insuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE SEP: MINUTA N°: 29					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		223.300	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001	2105	Sueldos Base	21.900	1.017.885	1	
22.01.001	2105	Para Personas Sist. Educación	500	31.898	1	
22.02.002	2105	Vestuarios Sistema Educación	19.000	299.615	1	
22.02.003	2105	Calzado	1.000	86.716	1	
22.04.002	2105	Sistema Educación	16.000	473.633	1	
22.04.003	2105	Productos Químicos	9.000	35.558	1	
22.04.005	2105	Materiales y Útiles Quirúrgicos	6.500	42.456	1	
22.04.007	2105	Materiales y Útiles de Aseo	6.000	56.792	1	
22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000	312.810	1	
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.000	101.222	1	
22.07.002	2105	Servicios de Impresión	1.000	19.000	1	
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	10.000	205.557	1	
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	12.800	908.023	1	
29.07.001	2105	Programas Computacionales	4.600	137.930	1	
35.	2105	Saldo Final de Caja	103.000	2.479.476	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		223.300	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001	2105	Sueldos Bases	75.074	1.516.260	1-2	
21.03.004	2105	Personal SEP	109.826	2.956.926	1-2	
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.500	249.803	1	
22.05.007	2105	Acceso a Internet	24.000	245.177	1	
22.08.999	2105	Otros	3.000	68.057	1	
22.12.002	2105	Gastos Menores	2.400	94.968	1	
22.12.999	2105	Fotocopias	3.500	178.663	1	

Página 1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°29 EDUCACIÓN-SEP, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 30 – EDUCACION – PIE

Nota 1:	La presente modificación al presupuesto del Programa de Integración Escolar, suplementa por apertura del programa en nuevos Establecimientos Educativos para el presente año, incluye Liceo Pablo Neruda, Liceo Bicentenario, Escuela Botrolhue, Escuela Lircay, Esc. Conoco Chico y Esc. Tromen Alto.
Nota 2:	Corresponden a solicitudes de modificación preupuestaria solicitada por Establecimientos, Campos Deportivos, Andrés Bello y Parvulos el Trencito.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE PIE: MINUTA N°: 30						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS 293.491			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.003	2106	De la Subsecretaría de Educación		293.491	5.556.517	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS 44.000			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		44.000	421.186	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS 337.491			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001	2106	Sueldos y Sobresueldos		38.500	1.612.547	1-2
21.02.001	2106	Sueldos y Sobresueldos		213.953	1.569.175	1-2
21.02.002	2106	Aportes del Empleador		5.718	70.206	1-2
21.03.004	2106	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		53.679	1.743.412	1-2
21.03.999	2106	Otras		11.541	45.441	1-2
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación		500	123.433	1-2
22.11.999	2106	Otras		8.200	23.199	1-2
29.05.999	2106	Otras		5.000	23.715	1-2
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos		400	372.657	1-2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°30 EDUCACIÓN-PIE, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 9 – SALUD

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita reasignación de disponibilidades presupuestarias por variaciones en planificación de gastos de referentes técnicos y establecimientos de salud.
Nota 2:	Se solicita modificación presupuestaria a fin de asumir mayor costo en proyecto de Habilitación de Espacios Cecosf Arquenco por eventualidades que emergieron en el desarrollo del proyecto propiamente tal. Además se solicita incrementar disponibilidad presupuestaria para la Reposición de cubierta en CESFAM Monseñor Valech por re adjudicación de la obra debido al rechazo de orden de compra del oferente inicial.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL	MINUTA N°: 9
---	--------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 70.800	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2201001	31.00.00	Para Personas	25.500	18.640	1	
2206001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	32.000	1.004.814	2	
2208999	31.00.00	Otros	13.300	590.007	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 70.800	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2202002	31.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	28.000	271.029	1	
2203002	31.00.00	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	2.000	4.500	1	
2906001	31.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	8.800	65.256	1	
3102004001003	31.00.00	Habilit. Espacios Cecosf Arquenco	5.700	106.207	2	
3102004002	31.00.00	Reposición Cubierta M. Valech	26.300	131.300	2	

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, le ha estado haciendo seguimiento desde su inicio al proyecto del Cecof Arquenco, se está construyendo un box Dental y, también readecuando otro espacio. Entonces, consulta si le pueden decir en qué etapa está, si es que ahora están agregando recursos y, en qué etapa está para la etapa final.

El Sr. José Mella le responde que, la minuta se debe principalmente porque no había cable a tierra en el establecimiento, entonces se tuvo que incluir el cable a tierra. Respecto a las obras interiores, se está habilitando un box nuevo y, ahí también están instalando un Rayos-X Odontológico que estaba pendiente también de instalar.

Señala que, la obra lo que contempla es la construcción de un casino de 30 m2 y, dos boxes de 15 m2 cada uno, más las fundaciones donde se va a habilitar el container que llega mañana para el equipo de rayos X dental, ese es el proyecto original y, lo que ocurrió fue que en la partida eléctrica no se encontró la malla de tierra y, tuvieron que hacer el aumento de obra para poder instalar esta malla.

La Concejal Sra. Viviana Díaz consulta respecto al Cecof Arquenco, porque lo visito también y, atrás la pandereta está destruida, volteada, lo que permite que gente se meta por la parte trasera del Cecof, así que también considerar dentro del presupuesto,

porque hay que hacer una pandereta bastante alta, porque colinda con un sitio eriazo, por lo que tiene entendido.

El Sr. José Mella le responde que, por la pandereta que está en mal estado, tienen que arreglarla, no está contemplado, sin embargo, ahora recogen el guante y, se ponen a trabajar inmediatamente para ver el cierre perimetral, no estaba en conocimiento.

El Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro consulta por el Director de Operaciones, le informan que se retiró de la reunión. Señala que, lo de la Pandereta lo puede ver el Depto. de Operaciones. Le indica al Sr. José Mella si pueden atenderlo por Operaciones, sino el planteamiento para incorporarlo en el presupuesto de Salud.

El Director de Salud, Sr. José Mella le indica que, lo van a ver, tienen un equipo de mantención interno, así que de una u otra forma lo van a solucionar. Primero de manera institucional y, si no lo pueden poner de manera institucional, tendrán que comprarlo.

La Concejal Sra. Viviana Díaz le agradece la gestión.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°9 de SALUD, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA N° 1 – CEMENTERIO

Nota 1:	Disminución de Saldo Final de Caja para financiar acciones descritas a continuación.
Nota 2 :	Disminución de Otros Activos no financieros para redistribuir presupuesto en acciones descritas a continuación.
Nota 3:	Es urgente renovar parte del alcantarillado que comprende los baños públicos y el baño de la administración del Cementerio General, ya que, debido a la antigüedad de la construcción han sufrido daños irreparables.
Nota 4:	Considerando la renovación de imagen del municipio es necesario cambiar la señalética y letreros de los cementerios.
Nota 5:	En el proceso de construcción del presupuesto 2023, no se contempló presupuesto en la cuenta de servicios de impresión.
Nota 6:	Aumento del costo en la licitación adjudicada, generando un déficit entre lo proyectado y el pago a realizar.
Nota 7:	Es necesario contemplar la cuenta de devoluciones para el pago de reembolsos u otros que puedan resultar del cobro de los servicios del cementerio.
Nota 8:	Por el alza del combustible es importante aumentar este gasto para hacer mantenciones de corte de pasto en forma periódica en el Parque Monteverde
Nota 9:	Para dar cumplimiento a las Mantenciones del Parque Monteverde es necesario comprar pasto mensualmente para instalar después de cada sepultación.
Nota 10:	Aumento del costo en la licitación adjudicada, generando un déficit entre lo proyectado y el pago a realizar.
Nota 11:	Es necesario el aumento producto de una licitación adjudicada en la cual los costos del servicio aumentaron en relación a la proyección realizada. Esta licitación se realiza a nivel municipal, en la cual contemplan a cementerios.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: CEMENTERIO	MINUTA N°: 1	28/03/2023
---	---------------------	-------------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 35.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	35	410000	Saldo Final de Caja	28.600	23.332	1
	2999	410000	Otros Activos No Financieros	6.900	70.932	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 35.500	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2206006	41000	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	4.000	4.450	3
	2207001	41000	Servicio de Publicidad	5.000	5.000	4
	2207002	41000	Servicio de Impresión	2.500	2.500	5
	2208001	41000	Servicio de aseo	1.300	2.753	6
	2601	41000	Devoluciones	1.000	1.000	7
	2203002	42000	Para Maquinas, Eq. De Prod. Tracción y Elevación	1.000	1.382	8
	2204015	42000	Productos Agropecuarios y Forestales	1900	5400	9
	2208001	42000	Servicio de aseo	1.300	2.725	10
	2208002	42000	Servicio de Vigilancia	17.500	36.047	11

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

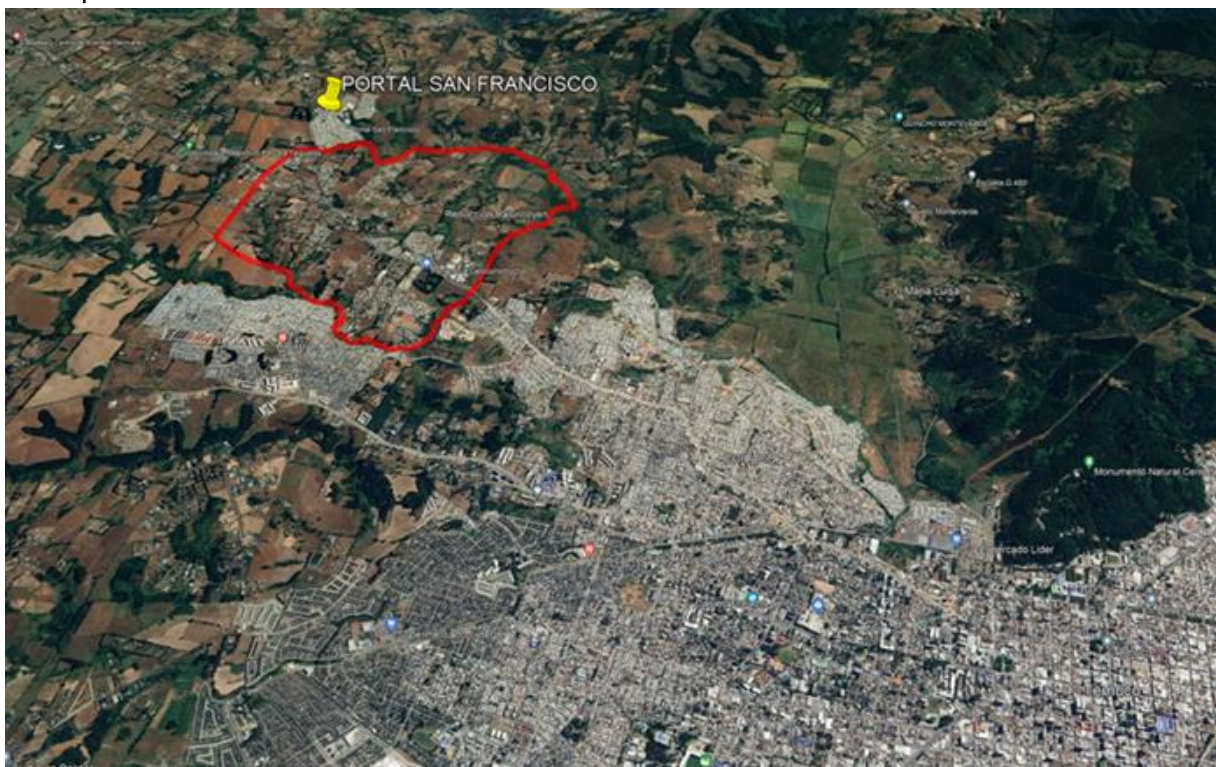
El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 de CEMENTERIOS, en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.

“2.- MINUTA PROYECTO HUETE RUCAN

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

- I. Mediante la presente, se viene a proponer y someter a la Aprobación del Concejo Municipal la **autorización para la realización de un convenio de colaboración** entre el Municipio de Temuco y la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro para la realización de un Diseño de Proyecto **“INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUETE RUCAN, TEMUCO”**, (ETAPA DISEÑO). El valor de este diseño de proyecto en su totalidad corresponde a \$100.000.000. (cien millones de pesos.)
- II. Uno de los grandes problemas que enfrenta el sector Huete Rucán (aproximadamente 700 familias) es el tema de déficit hídrico del sector, en donde no existe el área de concesión de una sanitaria; ni tampoco fuentes de captación o Sistemas de Agua Potable Rural en funcionamiento; siendo los camiones aljibes el único medio de provisión de agua potable.
- III. El año 2020 se genera un convenio entre la DOH (MOP) y el municipio de Temuco para lograr hacer un avance con el tema de agua con la comunidad indígena Huete Rucán. Según este convenio se debía realizar **“una consultoría de pre factibilidad, con la contratación de personas y otros gastos administrativos...”**, los recursos para este convenio fueron de 150 millones de pesos desde el municipio hacia la DOH. En septiembre del 2021 y no habiendo la DOH desarrollado el proyecto que se les fue encargado, esta Administración solicitó la restitución de los fondos para buscar alternativas que entreguen solución a la problemática.
Se realizaron varios esfuerzos con Aguas Araucanía y no se pudo llegar a un acuerdo con ellos, por lo que se realizan dos reuniones con San Isidro y finalmente aceptan ser fuente de captación y apoyar el proyecto. Luego se avanzó con el Gobierno Regional, y después de analizar ellos el proyecto, están dispuestos a apoyarlo y a financiar las futuras obras una vez que se obtenga su RS (Recomendación social). Esto fue socializado con los dirigentes de Huete Rucán y ellos aprueban esta modalidad.
- IV. El objetivo es este convenio de colaboración y transferencia de recursos con la Sanitaria San Isidro es que sean unidad técnica del diseño (realicen la inspección) y contraten a un consultor que desarrolle el diseño de ingeniería y especialidades que contemplará las futuras obras. El producto final que entregará a la Municipalidad es un proyecto con

todos los antecedentes técnicos que será presentado al Gobierno Regional para su posterior financiamiento.



Comuna	Nombre	Valor Diseño	Total Proyecto
Temuco	“INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUETE RUCAN, TEMUCO”	\$100.000.000	\$100.000.000.-

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, esta toda la información, lo tiene claro, el tema es que este llamado a licitación que antes que ya la APR sea dueño del área de concesión, acá debe haber una conversación con los vecinos del sector, porque no todos quieren pertenecer a esta APR. Como Ud. lo sabe, se refiere al Sr. Director, el tema que ellos requieren para su recepción definitiva Alcantarillado y, la APR sabe que existe el proyecto alcantarillado, pero no es muy pronto, por así decirlo. Por eso es que se requiere antes, una conversación con los vecinos.

El Presidente (S) de la Comisión Concejal Sr. Juan Aceitón le indica que, esto está acordado, ya que lo habían visto antes y, le indican que esto ya está socializado con los vecinos.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo le señala que, ella ha conversado con la Presidenta de la Huete Rucan y, el tema es que la gente de los Loteos, varios de ellos, no quieren estar en este APR, a eso apunta.

El Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro le responde que, pueden conversar nuevamente, pero el proyecto se va a retrasar, lo más probable un año o tres años más, van a hacer las consultas que sean pertinentes.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo le responde que, lo que dice es solamente sacarlos del polígono, nada más, para no retrasar el proyecto. Le responden que lo verán.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Clarificar más que nada que no es que esté en contra el proyecto, todo lo contrario. Un proyecto muy esperado por la comunidad local que por años estuvo en esto y los antiguos presidentes y directivas, no se les informó o tuvieron que hacer varios trabajos para ello. Y no solo mi postura, sino que la postura de muchos dirigentes del sector de loteos muy antiguos de allá. Ellos han presentado y lo han dicho ante diferentes reuniones, mucho ante la pandemia inclusive, que no les

favorecería estar en el proyecto de la Huete Rucan, porque como usted bien sabe y también lo sabe el SECPLAC que cuando está un APR funcionando en un área, hoy día por la nueva ley de DPR, es una Sanitaria más y, por consecuencia todos estos sectores no podrían tener alcantarillado. Y desde eso fue mi presentación, fue mi apelación a que se pueda conversar con los dirigentes de las Villas más antiguas del sector, porque la recepción provisoria que se les dio en su momento a estos sectores dice que, efectivamente estos sectores tendrían que ser atendidos por una Sanitaria con agua y alcantarillado para tener en su momento la recepción definitiva. Quiero apelar a eso señor Presidente. Y que no se me diga que efectivamente sea retrasar el proyecto dos o tres años. No es ese el objetivo. Solamente dejar fuera los loteos, porque ellos están dispuestos a esperar muchos años más hasta que tengan un día alcantarillado, por una sanitaria, o sea, que queden fuera del área de concesión de la PR y que en algún momento puede ingresar una sanitaria. Eso, señor Presidente. Muchas gracias.

Concejal Sr Cartes: Presidente, creo que eso tiene que ser por consulta. Creyendo todo lo que está diciendo. Es tremendamente grave que los dejemos fuera. ¿No va a haber consulta primero a las personas individuales?

Concejala Sra. Gallardo: No, no es dejar fuera del APR.

Concejal Sr Cartes: Lo que entiendo es el aplazamiento del proyecto para las personas que están en los campamentos. Eso es lo que tú estás hablando. Perdón si lo entendí mal.

Concejala Sra. Gallardo: Perdón. No son campamentos, son loteos irregulares, Villas que más de 30 o 40 años están en ese sector.

Concejal Sr Vásquez: Señor Presidente, por su intermedio, yo he tenido conversaciones también con los dirigentes del Comité de la APR Huete Rucan, que han sido discriminados por muchos años por la administración anterior e incluso, se burlaron de ellos pasando toda la red de agua y le dijeron que en algún momento lo iban a conectar y no se ha hecho. Entonces, lo que yo quiero comentar de que la directiva del APR obviamente está preocupado hoy día de poder tener el agua potable, el proyecto de alcantarillado ellos quieren verlo y trabajarlo a futuro, es lo que me comentaron directamente sus dirigentes. Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Ricardo, una consulta técnica. ¿Que estén dentro del área de concesión de la APR no significa que, si mañana llega el alcantarillado o llega la urbanización, no significa que no los van a conectar al agua? ¿Se salen del APR y se conectan a la urbanización?

Director de SECPLA Sr Toro: lo que pasa es que, dentro de este diseño, en que nosotros estamos transfiriendo los recursos a San Isidro, el diseño tiene dos etapas, una que tiene que ver con la evaluación y estudio del territorio y, luego el diseño. En la primera parte Alcalde, concejales y vecinos, se estudia primero la propiedad del terreno, como por ejemplo son las comunidades indígenas y los loteos que tienen recepción provisoria a lo menos, y los que estén sin recepción provisoria automáticamente, concejala usted lo sabe, no pueden pertenecer a la APR. Por lo tanto, eso está hoy día fuera de discusión.

Segundo, también en este estudio se consulta a cada territorio si quiere pertenecer o no pertenecer al APR. Lo que nosotros debemos velar y, lo que va a velar también el diseño, es que el territorio esté obviamente en un polígono cerrado, no que queden islas sin abastecer

el agua. Hoy día tenemos un universo de 2.400 familias, el cual tiene la posibilidad de que le puedan hacer el diseño. De estas 2.400 familias, 700 familias corresponden a la comunidad Huete Rucan. Alrededor de 999 familias que están con loteos con su recepción provisoria y, solo 700 familias que están sin recepción, de un total de 43 loteos. Por lo tanto, para tranquilidad de todos, lo primero que se va a hacer en este diseño va a ser el estudio de factibilidad a cada loteo y la consulta.

El Sr Presidente: Bien. ¿Alguna otra consulta? Bueno, entendemos que nosotros acá en el Auditórium, entremedio de los carteles, están los vecinos que están ocupados en esta materia, Vamos a saludar, entendemos que está la Comunidad Indígena Huete Rucan. Don Juan Huete, presidente del APR; Delia Canío Presidente de la Comunidad Huete Rucan; María Luisa Chihuaihuen, Roxana Nahuel, Teresa Huete, Silvia Huete, Patricia Lonconao, Mauricio Huete, Flora Lauquen, Ivonne Silva, Mabel Cifuentes, Agustín Machuca. Y entendemos que de los loteos irregulares se encuentra Pamela Escalona de Villa Aguas Claras; Lorena Huao de Villa Ayelen; Gladis Montesinos de Alto Ayelen; Anselmo Curilao de San Enrique; Marcela Ñancuqueo de Villa Los Pinos y Antonio Salas de Faldeo Ñielol.

Nosotros hemos hecho una inversión inédita en lo que respecta a los loteos irregulares en nuestra administración, en el año y seis meses que llevamos. ¿Aproximadamente cuántos millones de pesos Ricardo hemos invertido para apoyar a los loteos irregulares como administración municipal y también como Consejo?

Director de SECPLA Sr Toro: Como Municipal 700 millones y, extrapresupuestarios van como 3.000, atendiendo a 24 los 48 loteos que están con recepción.

El Sr Presidente: Así que estimadas vecinas y vecinos, sepan ustedes que para este municipio la situación de loteos Regulares es también prioridad. Y para eso voy a seguir trabajando, puntos que mejorar. Siempre vamos a estar disponibles tomando en cuenta las opiniones de las concejales, los concejales y principalmente quienes viven en los territorios. No vamos a tomar una decisión a espaldas o contraria a lo que ustedes estimen conveniente. Así que estos son 100 millones de pesos que son para el diseño y el estudio de la propiedad, para llevar adelante la conexión al agua, que es precisamente uno de los temas más problemáticos que tenemos en los loteos irregulares. Así que vecinos, sepan que vamos a seguir trabajando como concejo municipal. También tenemos un equipo muy importante, también el equipo de loteos irregulares, que lleva adelante un trabajo de tiempo y, también de participación ciudadana que hemos incorporado nosotros al trabajo en estas esta materia. También hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance para el mejoramiento de su calidad de vida, en el tema de los caminos, en el tema del ripio, de la bichufita llegamos a lugares donde antes no se llegaba y, espero que este invierno tampoco tengamos grandes inconvenientes.

Así que vamos a someter por la importancia de esta votación y por la inversión municipal que ella reviste y por el impacto que va a tener este diseño, para que ojalá prontamente podamos tener el proyecto para poder llevarlo adelante a través del Gobierno Regional y que el agua sea una realidad, que es un derecho humano.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la realización de un Convenio de colaboración entre el Municipio de Temuco y la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro para la realización de un Diseño de Proyecto “INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUETE RUCAN, TEMUCO”, (ETAPA DISEÑO). El valor de este diseño de proyecto en su totalidad corresponde a \$100.000.000. (cien millones de pesos.) Se aprueba por unanimidad.

“4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- Ord. N° 551 del 27.03.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado - MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **EMILIANO RAMON ARENAS URETA, RUT N° [REDACTED]** con domicilio comercial en **Los Filósofos N° 0581**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 551 del 27.03.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado - MEF, antecedentes presentados por el contribuyente EMILIANO RAMON ARENAS URETA, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en Los Filósofos N° 0581. Se aprueba por unanimidad.

“5.- SUBVENCIONES.

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a)CENTRO DE MONITORAS DE SALUD JESUS OBRERO
RUT	72.432.600-5
PRESIDENTE/A	ROSA SOTO ACUÑA
NUMERO DE SOCIOS	17
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La institución de voluntariado integrado por personas con conocimientos en el área de la salud, trabaja en alianzas con el CESFAM de Pueblo Nuevo, brindando apoyo en la entrega de insumos médicos y atenciones de salud, principalmente curaciones, toma de presión, tratamientos inyectables a personas de escasos recursos y alta vulnerabilidad social. Realizando acompañamiento a pacientes postrados y Adultos Mayores. Las personas visitadas por la agrupación son informadas por el CESFAM y pertenecen al sector Pueblo Nuevo y van desde niños a adultos mayores. Además, realizan talleres de prevención en salud abiertos a la comunidad. Todo lo anterior, tiene el objetivo de descongestionar los servicios de salud y disminuir el tiempo de espera, apoyando en sus domicilios a las personas con movilidad reducida. Los recursos solicitados serán destinados a la compra medicamentos, suero, jeringas, guantes, delantales y otros insumos médicos necesarios.
MONTO SOLICITADO	\$ 2.000.000.-

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Medicamentos e insumos médicos (Colageno, Pargaverina, Tapsin, Paracetamol, Ibuprofeno, Loratadina, Guantes, Torulas, Gasas, Delantales, entre otros.)	\$2.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASAI
RUT	65.169.991-6
PRESIDENTE/A	AIDA ESPINOZA ALVAREZ
NUMERO DE SOCIOS	19
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El club deportivo, es una organización sin fines de lucro, cuyo objetivo es enseñar y practicar el karate como disciplina deportiva de competición local, nacional e internacional.</p> <p>Con el objetivo de rescatar jóvenes talentos el club ha planificado realizar talleres formativos de 2 horas 5 días a la semana por un periodo de 9 meses; para prepararlos en la primera etapa de competencia a nivel local, regional e internacionales y en la segunda etapa de competencias federadas.</p> <p>Los beneficiarios serán 30 jóvenes evaluados previo casting y autorización de sus padres, provenientes de colegios municipales y subvencionados de Temuco.</p> <p>El proyecto se realizará en el DOJO ASAI KARATE, ubicado en Manuel Montt 1070 de la ciudad de Temuco.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a honorarios del Sensei.</p>
MONTO SOLICITADO	\$ 12.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Honorarios Sensei	\$12.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$10.000.000.

La Concejala Sra. Soledad Gallardo señala que, considera que lo conoce hace un rato y, hace muy bien su trabajo, ha salido fuera del país y, ha sacado varios premios y, medallas, así que se alegra en este sentido por la subvención.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c) COMUNIDAD INDIGENA JUAN COLLINAO
RUT	65.830.790-8
PRESIDENTE/A	PEDRO CALFIÑIR QUEUPUL
SOCIOS	49

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La comunidad constituida el año 1998, trabaja para promover el progreso social de sus integrantes y del medio en que está inserta.</p> <p>Cuenta con una sede ubicada a 15 km al poniente de Temuco que en la actualidad se encuentra en mal estado y no reúne las condiciones óptimas para realizar reuniones con los integrantes de dicha comunidad.</p> <p>La subvención solicitada tiene como objetivo realizar las terminaciones interiores de las paredes, cielo y el piso de la sede, generando mayores comodidades para la época de invierno.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para adquirir materiales de construcción tales como: Cerámica, madera, clavos, guardapolvo, entre otros.</p>
MONTO SOLICITADO	\$ 3.015.050
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
27 Cerámicas 45x45	\$ 526.500.
20 Bekron en polvo x 25 kilos	\$74.000
10 Fregue weber café 1 kilo	\$13.500
63 Terciado ranurado 9mm x 1.22 x 2.44	\$1.543.500
20 Madera de pino 2 x 2 x 3.20	\$38.000
6 Barniz marino 1gl	\$140.700
4 Oleo constructor crema 1 gl	\$90.000
15 Tor vulcanita zinc 6 x 1.1/ 2 cien	\$19.500
40 cuarto rodon 20 x 20 x 3mt	\$56.000
40 guardapolvo 3/ 4x3x3mt	\$126.000
1 puerta de pino 0.80x 2mtp/p oregón	\$94.000
1 bizagra 3"x31/ 2bolsa de 3 unidades	\$3.200
1 cerrad sobrep poli chilena #2010	\$18.000
6 lana de vidrio aislante 50mm x 12mxx1.2=14.4m2	\$174.000
2 puntas 1 1/2"x15 bolsa 1 kilo	\$9.200
27 madera pina 2x3x3.20 mt	\$76.950
3 clavos 3"x10 bolsa 1 kilo	\$6.000
3 clavos 4"x8 bolsa 1 kilo	\$4.000
MONTO AUTORIZADO	\$3.015.050.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d) CLUB DEPORTIVO SOCIOCULTURAL LOS PINOS
RUT	65.216.193-6
PRESIDENTE/A	LUIS VILLABLANCA SANDOVAL
SOCIOS	52
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Club promueve la práctica deportiva del futbol y participa activamente en campeonatos representando a vecinos, niños, jóvenes y adultos mayores de la comunidad Villa Los Pinos.

	<p>En la actualidad se prepara para participar en el campeonato Canadela Asimca 2023, Copa Pueblo Nuevo, Copa oficial Los Pinos en octubre del 2023 y necesitan adquirir indumentaria oficial e implementación deportiva para ir creciendo y poder construir la identidad del Club Deportivo Los Pinos en sus 4 series integrada aproximadamente por 110 jugadores.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para adquisición de camisetas de fútbol, short de futbol, medias de futbol y set de arquero.</p>
MONTO SOLICITADO	\$ 2.780.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
95 camisetas de futbol sublimadas tela dry fit	\$1.520.000
95 Short de futbol impresión a color, tela dry fit	\$760.000
95 medias de futbol	\$361.000
5 set de arqueros (camiseta, short y medias)	\$59.0000
MONTO AUTORIZADO	\$2.700.000.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las 4 (cuatro) SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, para las instituciones y por los montos que se señalan en las respectivas minutas: CENTRO DE MONITORAS DE SALUD JESUS OBRERO, con \$2.000.000.- CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ASAI, con \$10.000.000.- COMUNIDAD INDIGENA JUAN COLLINAO, con \$3.015.050.- CLUB DEPORTIVO SOCIOCULTURAL LOS PINOS, con \$2.700.000.- Se aprueban, por unanimidad.

“5.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL PARQUE MONTEVERDE

Hace la presentación la Sra. Roxana Garrido.

- 1.- Doña Myriam Ruth Délano Flores adquirió derechos de sepultura, familiar y perpetua en el terreno de 2,5 metros cuadrados, con capacidad para 2 personas, ubicado en el Parque Monteverde, mediante contrato de compraventa de fecha 17 de agosto del año 2021.
- 2.- Expone en su presentación que, debido a la muerte de su hermana, envió a confeccionar una placa y macetero de mármol con su nombre a la empresa “Marmolería Sur”, por la suma de \$140.000, la cual fue entregada el día 07 de octubre del año 2022 al encargado del cementerio don Camilo Carrasco para su instalación, pagó por este servicio la suma de \$12.062.-, según consta en Orden de Ingreso Municipal N° 740310.
- 3.- Que, al concurrir con sus hermanos a ver el trabajo de instalación ordenado, se percatan que el libro de mármol se encontraba quebrado, y que al pedir explicaciones recibió como

respuesta por parte de la administración que ignoraban lo sucedido, indicándole que presentara por escrito el reclamo respectivo.

4.- Debido a que la lápida quebrada no tiene arreglo, solicita que el municipio asuma el costo de una nueva lápida de mármol, la cual tendría igual costo que la dañada, así como también el costo de su instalación.

5.- Conforme a lo anterior y con la finalidad de prevenir un litigio futuro, la Municipalidad de Temuco ofrece a doña Myriam Ruth Délano Flores pagar el costo por la fabricación de una nueva lápida de mármol, y que esta sea instalada por cuenta de la municipalidad, eximiéndola del pago de derechos por la nueva instalación.

6.- Dado que el servicio de instalación de la placa de mármol fue encargada y pagada al municipio, según consta en orden de ingreso N° 2823881, y que además el daño de la lápida en cuestión se produjo en un inmueble municipal cuya mantención es pagada por los usuarios de forma anual, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Doña Myriam Ruth Délano Flores renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Myriam Ruth Délano Flores la suma única, total e indemnizatoria de \$140.000, que corresponde al valor de una nueva placa de mármol.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir Transacción con Doña Myriam Ruth Délano Flores, quien renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores. La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente: pagar a doña Myriam Ruth Délano Flores la suma única, total e indemnizatoria de \$140.000, que corresponde al valor de una nueva placa de mármol. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) Aclaración TRATO DIRECTO 293-2022 “SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-735-LR22, señala lo siguiente:

Considerando:

- El Ordinario N°875 de la Secretaría Municipal de fecha 21 de diciembre de 2022, que acredita que el Concejo Municipal comunica acuerdo para la celebración de contrato del **Trato Directo N°293-2022 “SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, de acuerdo al detalle señalado anteriormente.
- Que existe una discrepancia en el monto total del contrato, indicado en el Ordinario N°012 de la Secretaría Municipal de fecha 04 de enero de 2023, debido a un error de transcripción desde el Informe Técnico de fecha 09 de diciembre de 2022.
- El Informe Técnico del Depto. Gestión Interna rectificatorio de fecha 16 de marzo de 2023.

DICE:

	PROVEEDOR	RUT	MONTO MENSUAL C/IVA
INMUEBLES SALUD	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	Cesfam Pueblo Nuevo \$3.570.000.-

DEBE DECIR:

	PROVEEDOR	RUT	MONTO MENSUAL C/IVA
INMUEBLES SALUD	SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA.	78.460.540-K	Cesfam Pueblo Nuevo \$3.522.400.-

Por lo anteriormente señalado se solicita rectificar el monto total del contrato indicado inicialmente.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Aclaración TRATO DIRECTO 293-2022 “SERVICIOS DE GUARDIAS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-735-LR22 para rectificar el monto total del contrato indicado inicialmente. Se aprueba, por unanimidad.

“b) TRATO DIRECTO 78-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con el proveedor LABORATORIO ANDRÓMACO S.A. Rut :76.237.266-5 por un monto referencial anual de \$48.000.000.- IVA incluido, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado, los valores referenciales se presentan en Anexo N°1.

DESCRIPCION

Contrato de Suministro adquisición de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son fabricados por único Laboratorio.

La vigencia del contrato será de 1 año contados desde la fecha del envío de la primera orden de compra electrónica notificada a través del Portal Mercado Público, con la opción de renovación por igual período previo informe de la comisión evaluadora.

Los proveedores cumplen con las exigencias estipuladas en los términos de referencia, la Ley 19.886 y su Reglamento para contratar con la Municipalidad de Temuco.

ANEXO N° 1 (Valores Referenciales)

Cotización

COD GRT	NOMBRE PRODUCTO	Presentación	PRECIO
95009491	ACIDO VALPROICO 250 MG X 20 COMP REC	20	\$ 1.790
22100166	ACIDO VALPROICO COM REC 200MG X30	30	\$ 1.990
22100167	ACIDO VALPROICO COM REC 500MG X30	30	\$ 3.800
95008752	ADORLAN COM X 10 (GH)	10	\$ 3.900
22100506	AKYNZEO CAP 300 MG / 0.5 MG X 1	1	\$ 53.249
22100475	ALONDRA COM REC 2 MG X30 (DIENOGEST)	1	\$ 11.742
22100492	ANOVULATORIOS COM X21 VTA (UH)	21	\$ 900
22100482	ANULETTE 20 CD FE VTA (UH)	1	\$ 5.327
22100460	ANULETTE CD X28 COM VTA (UH)	1	\$ 4.433
22100461	ANULETTE X21 COM VTA CHILE (UH)	1	\$ 5.158
22100348	ARVIGIL FT 200 MG X 30 COM	30	\$ 19.054
22100615	ATENOLOL COM 50MG X20 (BE)	20	\$ 195
95007019	BELARA CD X 21 + 7 CHL	1	\$ 11.490
95004772	BELARA COMP.X21 VTA	1	\$ 16.400
22100028	CARBAMAZEPINA COM 200MG X20 (BE)	20	\$ 572
22100590	CEFADROXILO CAP 500MG X8 (BE)	8	\$ 992
22100591	CEFADROXILO SOE 250MG/5ML 60ML	1	\$ 1.350
22100605	CLARITROMICINA COM 500MG X14 (BE)	14	\$ 2.356
22100556	COLMAX REC 125MG X10 (ND)	10	\$ 590
95008065	CYCLOBIOL REC 1MG X 30 (UH)	30	\$ 6.366
22100343	D'VIDA X 10 ML	1	\$ 7.400
22100350	DEATEN 40MG X 30 COM TETRASECTADO	30	\$ 33.079
22100351	DEATEN 80MG X 15 COM TETRASECTADO (BE)	15	\$ 25.709
22100329	D'HIPOGLÓS 100GR (EM)	1	\$ 4.353
22100287	D'HIPOGLOS CRE 100GR (NC)	1	\$ 4.185
22100288	D'HIPOGLOS CRE 120GR (NC)	1	\$ 4.185
22100289	D'HIPOGLOS CRE 20GR (NC)	1	\$ 1.774
22100290	D'HIPOGLOS CRE 35GR (NC)	1	\$ 2.563
22100291	D'HIPOGLOS CRE 60GR (NC)	1	\$ 3.283
22100292	D'HIPOGLOS CRE 72GR (NC)	1	\$ 3.284
22100293	D'HIPOGLOS EXTREME 60 GRS (NC)	1	\$ 3.632
22100247	D'HIPOGLOS EXTREME POTE 160 GR	1	\$ 3.967
22100043	DICLOFENACO REC 50MG X10	10	\$ 160
22100161	DICLOFENACO SOD CAP LIB PROL 100 MG X 8	8	\$ 360
95009489	DIOLASA COM MAST VAINILLA X 30 (NF)	30	\$ 6.072
95009490	DIOLASA COMPRIMIDOS 9000 FCC X 30 (NF)	30	\$ 6.072
22100561	DOSIN SPO 10MG/ML 20ML	1	\$ 2.631
95007811	DVIDA 800UI X 35	35	\$ 5.100
95009478	DVIDAMAX 2000UI X 30 CAPS BLANDA	30	\$ 5.500
95008608	DVIDAMAX 50.000 I.U. X 4	4	\$ 12.900
22100437	D'VIDAMAX POLVO P/SUSP ORAL 50.000 UI X1	1	\$ 5.900
22100321	D'VIDAMAX X 1 FRASCO BEBIBLE	1	\$ 8.900

TEMUCO

22100062	ELCAL CAP 320MG X30	30	\$	4.500
22100352	ELCAL D 500/800 X 60 CAP	60	\$	6.900
22100197	ELCAL D CAP X30	30	\$	4.900
22100373	ELCAL D CAP X60	60	\$	6.900
22100522	ELCAL D FORTE CAP X30	30	\$	4.900
22100539	ELCAL D FORTE CAP X60	60	\$	6.900
22100574	ELCAL D PLUS CAP X30	30	\$	4.908
22100185	ELCAL D PLUS CAPS X 60	60	\$	6.900
95008811	ELCAL FLEX 500MG X 30 SACHET	30	\$	8.900
22100521	ELCAL FORTE CAP 450MG X30	30	\$	4.010
22100353	ELCALKID SPO X 180 ML	1	\$	7.200
95008197	EMEZOL 20MG A 30 (BE)	30	\$	4.990
95008198	EMEZOL 40MG A 30 (BE)	30	\$	7.990
22100410	ESPERCIL COMP.500MG.X20 VTA	20	\$	38.000
22100411	ESPERCIL F.AMP.1GR.10ML.X3 VTA	3	\$	36.660
22100020	ESPIRONOLACTONA COM 25MG X20 (BE)	20	\$	550
22100231	ESZOP 3 MG X 30 COMP	30	\$	7.550
95009187	ETINIL/LEVONOR	1	\$	890
95004781	EVAFEM 20 COMP.X28 VTA.	1	\$	10.551
22100529	EVIMAL REC 10MG X30 (BE)	30	\$	27.990
22100046	FAMIDAL VAGINAL OVU X10	10	\$	9.265
22100383	FERINJECT SOLUCION INYECTABLE 500MG/10ML	1	\$	122.000
22100451	FINAPET 18,75 MG X 30 CAPS	30	\$	4.500
22100452	FINAPET 37,5 MG X 30 CAPS	30	\$	7.500
22100546	FITTIG ANTIMICOTICO 100GR (ND)	1	\$	2.990
22100344	FITTIG ANTIMICÓTICO 72GRS	1	\$	2.390
22100200	FITTIG ANTIMICOTICO X 60 GR	1	\$	2.390
22100341	FITTIG COBRE 200GRS	1	\$	2.118
22100345	FITTIG COBRE AEROSOL 100 G	1	\$	2.417
22100334	FITTIG WOMEN TRANSPARENTE	1	\$	2.214
22100280	FITTIG-R DEO 200GR 50% GRATIS (PACK) NC	1	\$	2.837
22100281	FITTIG-R DESODORANTE POL 100GR (NC)	1	\$	1.429
22100282	FITTIG-R DESODORANTE POL 200GR (NC)	1	\$	2.425
22100284	FITTIG-R SPRAY TALCO EN AEROSOL (NC)	1	\$	2.690
95009316	FLAPEX 2 CAPS X 50 BLISTER	50	\$	12.310
22100242	FLAPEX E X 20 CAP VTA	20	\$	2.490
22100327	FLAPEX-E X 10 CAPSULAS	10	\$	1.990
22100066	FUROSEMIDA COM 40MG X12 (BE)	12	\$	180
22100600	GABEX CAP 300MG X30	30	\$	14.842
22100601	GABEX CAP 400MG X30	30	\$	16.102
22100602	GABEX COM REC 600MG X30 (BE)	30	\$	23.280
22100379	GAMALATE B6 COM REC X30	30	\$	9.500
22100380	GAMALATE B6 COM REC X60	60	\$	14.500
22100484	GIANDA CD COM REC X 28	1	\$	8.655
95002822	GIANDA COMP. X21 VTA	1	\$	10.784
95008108	GLIFORTEX 1000 MG XR X 30 BE	30	\$	5.711
22100205	GLIFORTEX 500MG XR X 30 COMP	30	\$	3.511

22100365	GLIFORTEX 750 MG XR X 30 (BE)	30	\$	4.831
22100541	GLIFORTEX REC 850MG X30 (BE)	30	\$	4.207
22100542	GLIFORTEX REC 850MG X60 (BE)	60	\$	5.931
22100137	GUTRON 2.5MG X20 COM	20	\$	6.678
22100138	GUTRON 5.0MG X10 COM VTA	10	\$	7.793
22100294	HIPOGLOS POMADA 100GR (NC)	1	\$	2.916
22100295	HIPOGLOS POMADA 120GR (NC)	1	\$	2.916
22100296	HIPOGLOS POMADA 20GR (NC)	1	\$	900
22100298	HIPOGLOS POMADA 60GR (NC)	1	\$	2.100
22100299	HIPOGLOS POMADA 72GR (NC)	1	\$	3.172
22100455	HORMOGEL PUMP 35G	1	\$	10.400
22100210	IBAMES 150MG X 1 COMPRIMIDO	1	\$	14.071
22100349	IBAMES CD X 1 COM REC	1	\$	15.651
22100121	KALMAFTA GEL 20 GR	1	\$	1.790
22100579	KILNITS SHMP 1% 100ML (ND)	1	\$	2.900
22100580	KILNITS SHMP 1% 60ML (ND)	1	\$	1.990
22100472	LACTAFEM VTA BIOEQUIVALENTE (UH)	28	\$	6.091
22100336	LAX 3350 SACHET 17 GR X 7	7	\$	4.647
22100255	LEVOFAMIL COM 250MG X30	30	\$	13.500
95008440	LIREX X 30 COM VTA CHILE EXP (BE) (UH)	30	\$	9.592
22100324	MALTOFER AMB 100MG/5ML 5ML X10	10	\$	11.088
22100232	MALTOFER FOL PLUS COMP. RECUBIERTOS X 30	30	\$	8.253
22100322	MALTOFER GTAS 50MG/ML 30ML	1	\$	6.943
22100320	MALTOFER MASTIC COM 100MG X30	30	\$	8.242
22100206	METFORMINA REC 850MG X30 (BE)	30	\$	458
22100509	METFORMINA REC 850MG X60 (BE)	60	\$	730
22100389	METRANS XR 20MG X 30 (BE)	30	\$	21.825
95004177	MICROSER 16MG X 30 TAB (GH)	30	\$	10.551
95003769	MICROSER 24MG X 30 TAB (GH)	30	\$	12.990
95004198	MICROSER 8MG X 30 TAB (GH)	30	\$	7.911
95004199	MICROSER 8MG X 60 TAB (GH)	60	\$	13.900
22100543	MONDRIAN SR REC 150MG X30	30	\$	6.952
22100310	MYCOBACTERIUM BOVIS BCG X4 INTRAVESICAL	4	\$	314.000
22100607	NAPROXENO COM REC 550MG X10 (BE)	10	\$	615
22100478	NATUREL COM REC X28	28	\$	10.725
22100214	NITEXOL 30MG X 30 CAPSULAS	30	\$	7.842
22100215	NITEXOL 60MG X 30 CAPSULAS	30	\$	8.983
22100237	NOPTIC COM REC 2MG X 30	30	\$	5.456
22100238	NOPTIC COM REC 3MG X 30	30	\$	6.072
22100254	NORMIX TAB 200MG X 12	12	\$	7.560
22100253	NORMIX TAB 200MG X 24	24	\$	16.507
95005089	NORSPAN 10MCG PATCH A 2 CHL	2	\$	20.216
95005088	NORSPAN 5MCG PATCH A 2 CHL	2	\$	11.938
22100146	NOVAFEM INY X1 AMP VTA	1	\$	3.900
22100229	NOVAFEM JERINGA PRE-LLENADA VTA	1	\$	5.754
95004403	PALEXIS IR 50MG TABL A 10 CHL	10	\$	6.997
95004402	PALEXIS PR 100MG TABL A 10 CHL	10	\$	15.474

95004450	PALEXIS PR 50MG TABL A 10 CHL	10	\$	6.997
22100248	PARACETAMOL 500 MG X 16 COMP (BE)	16	\$	160
22100477	POEM FEM ANTICONCEPTIVO X 28 COM	28	\$	9.690
22100414	PREGALEX COM 150 MG X 30 (BLIST) (BE)	30	\$	13.000
22100413	PREGALEX COM 75 MG X 30 (BLIST) (BE)	30	\$	7.900
22100416	PRUCALEX COM REC 2MG X 30	30	\$	21.234
22100234	QUINOBIOT COMPRIMIDOS REC 750 MGX 10(BE)	10	\$	7.722
22100597	QUINOBIOT REC 500MG X10 (BE)	10	\$	8.973
22100178	QUINOBIOT REC 750 MG X 7 (BE)	7	\$	3.900
22100181	RIMIVAT CAPSULAS 75MG X 10	10	\$	26.312
22100183	RIMIVAT SUSPENSION 75ML	1	\$	30.712
95008115	RIZE COM REC 10MG X30	30	\$	9.834
95008114	RIZE COM REC 5MG X30	30	\$	5.588
22100156	SALONPAS 20 SACHET X10 PARCHE VTA	20	\$	20.900
95008066	SERENATA 20 COM REC X 28 (UH)	1	\$	8.900
22100404	SERTAC REC COM 100MG X30 (BE)	30	\$	9.355
22100403	SERTAC REC COM 50MG X30 (BE)	30	\$	8.411
95008653	SPIRON GOTAS 1MG/ML X 30 ML (GH)	1	\$	12.204
22100582	SPIRON REC 1MG X30 (BE)	30	\$	12.178
22100563	SPIRON REC 1MG X60 (BE)	60	\$	22.499
22100536	SPIRON REC 3MG X30 (BE)	30	\$	12.178
22100476	TINELLE 3 ANTICONCEPTIVO ORAL X91 COM	1	\$	19.900
22100473	TINELLE X 28 COMP VTA BIOEQUIVALENTE	28	\$	8.900
22100555	TRADOX COM 100MG X30 (BE)	30	\$	17.938
22100528	TRADOX COM 25MG X30 (BE)	30	\$	9.818
22100550	TRADOX COM 50MG X30 (BE)	30	\$	15.110
95009207	TRAMAL GOT 100MG X 10ML (GH)	1	\$	7.911
95009193	TRAMAL LONG 100 TAR X 10 (GH)	10	\$	8.791
95003009	TRAMAL LONG 150 TAR X 10 (GH)	10	\$	14.071
95003071	TRAMAL LONG 200 TAR X 10 (GH)	10	\$	19.491
95009196	TRAMAL LONG 50 TAR X 10 (GH)	10	\$	4.641
95009198	TRAMAL LONG 50 TAR X 20 (GH)	20	\$	8.811
95001308	TRANSTEC TW 35 MCG PATCH A 5 CHL	5	\$	56.445
95008785	TRANSTEC TW 52,5 MCG PATCH A 5 CHL	5	\$	62.284
95008784	TRANSTEC TW 70 MCG PATCH A 5 CHL	5	\$	68.401
22100552	TRAVIATA REC 20MG X30 (BE)	30	\$	19.559
22100553	TRIOX NF REC 550MG X10 (BE)	10	\$	760
95008021	VALERIX COMP. REC. 2 MG X 30 (UH)	1	\$	10.326
22100540	VENARTEL REC 500MG X60	60	\$	22.895
22100279	VENOFER INY 100MG/5ML X5 AMPOLLAS	5	\$	82.232
95001500	VERSATIS PATCH A 5 CHL	5	\$	19.910
95003085	ZALDIAR COR X 20 (GH)	20	\$	6.591

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación TRATO DIRECTO 78-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con el proveedor LABORATORIO ANDRÓMACO S.A. Rut :76.237.266-5 por un monto referencial anual de \$48.000.000.- IVA incluido. En las condiciones señaladas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“c) TRATO DIRECTO 89-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con el proveedor LABORATORIO PASTEUR SA, RUT: 87.674.400-7, por un monto anual referencial de \$32.000.000, con los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado (se indican valores referenciales en Anexo N°1).

DESCRIPCION

Contrato de Suministro adquisición de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son fabricados por único Laboratorio.

ANEXO N° 1 (Valores Referenciales)

CÓDIGO	PRODUCTOS	PRINCIPIO ACTIVO	BIOEQUIVALENTE	PRECIO NETO
8342010019	ABECIDIN ACD SOL ORAL P/GOTAS 30 ML	Ascórbico Ácido + Ergocalciferol + Retinol		\$ 4.495
8342010781	AC FORTE JARABE 120 ML	Clorfenamina Maleato + Codeína Fosfato+ Pseudoefedrina Clorhidrato		\$ 2.621
8342010774	AC JARABE 120 ML	Clorfenamina Maleato + Codeína Fosfato + Pseudoefedrina Clorhidrato		\$ 2.372
8342010125	AGUA DEL CARMEN SOL ORAL 100 ML	Cinnamomum Loureirii + Citrus Limonum + Etanol + Eugenia		\$ 3.259
8342010118	AGUA DEL CARMEN SOL ORAL 40 ML	Cinnamomum Loureirii + Citrus Limonum + Etanol + Eugenia		\$ 2.025
8342010156	ALDROX COMP 70 MG C/10	Ac. Alendrónico	BE	\$ 11.172
8342010101	ASAX SOL ORAL 10 MG/ML 60 ML	Furosemida		\$ 7.320
8342010415	BALSAMO ANALGESICO UNGÜENTO 15 GR	Mentol Cristalizado + Salicilato de Metilo		\$ 1.522
8342010552	BEDIATIL COMP 400 MG C/20	Ibuprofeno	BE	\$ 1.283
8342014147	BEDIATIL FORTE SUSP ORAL 200MG/5ML 100 ML	Ibuprofeno		\$ 3.504
8342017483	BEEZ COMP 10 MG C/30	Bisglicinato de Zinc		\$ 9.282
8342017490	BEEZ COMP 15 MG C/30	Bisglicinato de Zinc		\$ 9.282
8342017506	BEEZ SOL P/GOTAS ORALES 10 MG/ML 30 ML	Bisglicinato de Zinc		\$ 11.555
8342010644	BERSEN 20 MG 20 COMP	Prednisona	BE	\$ 5.637
8342010620	BERSEN COMP 5 MG C/20	Prednisona	BE	\$ 3.798
8342010606	BERSEN SUSP ORAL 20 MG/5ML 60 ML	Prednisona		\$ 6.703
8342010576	BONAVID SOL P/GOTAS 300000 UI/2ML 2 ML	Colecalciferol (Vitamina D3)		\$ 11.087
8342011337	BONAVID CAPS BLANDAS 50.000 UI C/4	Colecalciferol (Vitamina D3)		\$ 11.087
8342010804	BROKAST SOL ORAL 60 mg/10 ML 120 ML	Levodropropizina	BE	\$ 5.382
8342010040	BRONCOTUSILAN SOL ORAL 100 MG/5ML 120 ML	Carbocisteína	BE	\$ 3.796
8342010057	BRONCOTUSILAN SOL ORAL 250 MG/5ML 120 ML	Carbocisteína	BE	\$ 4.346
8342010811	CALCIUM PASTEUR GRANULADO 10% 130 GR	Calcio Gluconato (O Gluconolactato)		\$ 2.828
8342011016	CLATIC POLVO PARA SUSP ORAL 125 MG/5ML 80 ML	Claritromicina		\$ 6.888
8342011023	CLATIC POLVO PARA SUSP ORAL 250 MG/5ML 80 ML	Claritromicina		\$ 12.118
8342010422	CORTYK COMP 4 MG C/10	Dexametasona		\$ 5.619
8342010187	D-HISTAPLUS COMP 5 MG C/30	Desloratadina	BE	\$ 5.495
8342010095	D-HISTAPLUS SOL ORAL 2,5 MG/5ML 100 ML	Desloratadina		\$ 4.212
8342010439	D-HISTAPLUS SOL ORAL 2,5 MG/5ML 60 ML	Desloratadina		\$ 2.107
8342011306	DIGOXINA SOL ORAL 50 MCG/ML 60 ML	Digoxina		\$ 9.028
8342011375	DIPATROPIN COMP C/10	Atropina + Papaverina		\$ 1.733
8342010217	DISGREN AA5 81 COMP REC ENTÉRICO C/30	Ac. Acetilsalicílico	BE	\$ 1.674
8342011405	DOLCOPIN SOL ORAL 15 ML	Escoopolamina Butil Hidroxido + Metamizol Sodico		\$ 2.812
8342011474	DOLIDER COMP C/10	Acetilsalicílico Ácido + Cafeína + Paracetamol		\$ 1.314

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCCO

8342011412	DOLPIC COMP 200 MG C/10	Trimebutina	BE	\$ 6.056
8342010033	DOLPIC COMP 200 MG C/30	Trimebutina	BE	\$ 13.001
8342011429	DOLPIC COMP 200 MG C/50	Trimebutina	BE	\$ 17.735
8342011528	DROPOL COMP EFERVESCENTES 1 GR C/20	Paracetamol 97%		\$ 6.120
8306000362	DROPOL COMP 1 GR C/20	Paracetamol 97%		\$ 6.120
8342004165	DIROMINE 30 MG LIB PRO C/30 CP	Fentermina		\$ 17.753
8342012105	FELSOL CAP 150 MG C/1	Fluconazol	BE	\$ 3.853
8342012112	FELSOL CAP 150 MG C/2	Fluconazol	BE	\$ 6.763
8342012129	FELSOL CAP 150 MG C/4	Fluconazol	BE	\$ 11.043
8342012075	FERIUM SOL ORAL P/GOTAS 50 MG/ML 30 ML	Polimaltosa Férrica		\$ 6.187
8342010651	FERRI FC CAP C/30	Fumarato de Hierro + Ácido Fólico + Cianocobalamina + Ácido Ascórbico		\$ 8.547
8342012051	FERRIGOT SOL PARA GOTAS ORALES 30 ML	Sulfato Ferroso Heptahidratado		\$ 5.724
8342014710	FISOLIMP HIPERTONICO 50 ML	Cloruro de Sodio		\$ 6.764
8342012143	FISOLIMP LAVADO NASAL 100 ml	Cloruro de Sodio		\$ 11.267
8342014703	FISOLIMP SOL NASAL P/NEBULIZACIÓN 0,9% 30 ML	Cloruro de Sodio		\$ 4.232
8342012099	FISOLIMP SOL NASAL P/NEBULIZACIÓN 0,9% 50 ML	Cloruro de Sodio		\$ 4.987
8342150012	FISIOMAR SOLUCION ISOTONICA FCO 125 ML	Agua de Mar		\$ 8.055
8342010026	FUNGOS CREMA 1% 20 GR	Clotrimazol		\$ 2.342
8342010071	FUNGOS ÓVULO 100 MG C/6	Clotrimazol		\$ 5.385
8342010477	FUNGOS ÓVULO 500 MG C/1	Clotrimazol		\$ 3.629
8342010514	FUNGOS POLVO 1% 60 GR	Clotrimazol		\$ 1.898
8342010446	FUNGOS SOLUCIÓN TÓPICA 1% 20 ML	Clotrimazol		\$ 2.885
8342014291	GELICOL COLÁGENO HIDROLIZADO 10 GR C/30 SACHET	Colágeno		\$ 16.391
8342014284	GELICOL COLÁGENO MAQUI 10 GR C/30 SACHET	Colágeno + Maqui		\$ 17.223
8342015953	GINECPAST DUAL ÓVULO Y CREMA	Miconazol Nitrato + Tinidazol		\$ 8.512
8342015939	GINECPAST ÓVULO C/10	Miconazol Nitrato + Tinidazol		\$ 8.227
8342012327	GLAUPAX 1000 XR COM LIB PROLONG C/30	Metformina	BE	\$ 6.703
8342012303	GLAUPAX 500 XR COM LIB PROLONG C/30	Metformina	BE	\$ 3.610
8342012310	GLAUPAX 750 XR COM LIB PROLONG C/30	Metformina	BE	\$ 5.285
8342012259	GLAUPAX COMP 500 MG C/30	Metformina	BE	\$ 2.775
8342012266	GLAUPAX COMP 850 MG C/30	Metformina	BE	\$ 3.237
8342012488	HIPOLIXAN COMP REC 10 MG C/30	Atorvastatina	BE	\$ 11.115
8342010798	IBANOX COMP REC 150 MG C/1	Ac. ibandrénico	BE	\$ 15.258
8342011221	LEFLONEX COMP REC 500 MG C/10	Levofloxacino	BE	\$ 5.820
8342013102	LEVUCAL COMP 500 MG C/30	Carbonato de Calcio		\$ 1.423
8342013010	MAGNESIA LIQUIDA PASTEUR SUSP ORAL 120 ML	Hidroxido de Magnesio		\$ 1.683
8342020274	MANHAÉ CAPSULAS /30	Alfa Tocoferol + Betacaroteno + Bioflavonoides + Borago Officinalis + Fólico Acido + Fosfolípidos + Hierro + Pescado + Zinc		\$ 14.227
8342011092	MAXIMOX 400/57,1 POLVO P/SUSP C/SOLV 70 ML	Amoxicilina + Clavulánico Acido		\$ 15.472
8342011139	MAXIMOX 875/125 COMP REC C/14	Amoxicilina + Clavulánico Acido	BE	\$ 16.723
8342011146	MAXIMOX 875/125 COMP REC C/20	Amoxicilina + Clavulánico Acido	BE	\$ 22.179
8342013317	MENTHOSE UNGÜENTO 18 GR	Alcanfor + Eucalyptus Globulus + Mentol + Pino + Salicílico Acido		\$ 1.147
8342013485	METROPAST 1000 SUP 1000 MG C/5	Metronidazol		\$ 7.185
8342013508	METROPAST COMP 500 MG C/10	Metronidazol	BE	\$ 4.326
8342013515	METROPAST COMP 500 MG C/20	Metronidazol	BE	\$ 7.120
8342013461	METROPAST ÓVULO 500 MG C/10	Metronidazol		\$ 6.919
8342010897	MONKAST COMP REC 4 MG C/28	Montelukast	BE	\$ 8.134
8342010880	MONKAST COMP REC 5 MG C/28	Montelukast	BE	\$ 9.763
8342010873	MONKAST COMP REC 10 MG C/28	Montelukast	BE	\$ 12.391
8342020205	MOVIDOL CAP 200 MG C/30	Mebeverina Clorhidrato		\$ 15.442
8342010903	MYLOOP ANILLO VAGINAL /1	Etinilestradiol + Etonogestrel	BE	\$ 14.629
8342017650	NODOCIB CAP 200 MG C/10	Celecoxib	BE	\$ 3.504
8342017667	NODOCIB CAP 200 MG C/30	Celecoxib	BE	\$ 7.009
8342010965	NOVAMOX COMP DISPERSABLE 1 GR BLISTER C/14	Amoxicilina Trihidrato	BE	\$ 9.776
8342010958	NOVAMOX COMP DISPERSABLE 1 GR BLISTER C/20	Amoxicilina Trihidrato	BE	\$ 12.997
8342020230	ODATRON COMP BUCODISPERSABLE 4 MG C/2	Ondansetrón	BE	\$ 11.815
8342020186	ODATRON COMP BUCODISPERSABLE 4 MG C/8	Ondansetrón	BE	\$ 41.369
8342020193	ODATRON COMP BUCODISPERSABLE 8 MG C/8	Ondansetrón	BE	\$ 63.168
8342010859	OMKRILL CAP BLANDAS 1000 MG C/30	Aceite de Krill		\$ 42.703
8342010163	OXILIN SOL NASAL 0,05% 15 ML	Oximetazolina Clorhidrato		\$ 4.923
8342014024	PECTORAL PASTEUR JARABE 20 MG/ML 120 ML	Amonio + Benzoico Acido + Drosera + Glycyrrhiza Glabra		\$ 1.791
8342014031	PHOSLO COMP 667 MG C/60	Acetato de Calcio		\$ 6.336
8342014055	PIRETANYL COMP C/100	Cafeina + Clorfenamina + Metamizol Sódico		\$ 6.091
8342014048	PIRETANYL COMP C/20	Cafeina + Clorfenamina + Metamizol Sódico		\$ 2.301
8342014208	PIREXYL SUP 12,5 MG C/5	Diclofenaco Sódico		\$ 1.791
8342017445	PLUSCAL ED COMP DISPERSABLE C/30	Dimacal + Colecalciferol		\$ 12.854
8342014093	POMADA VITAMINICA TÓPICA 10 GR C/60	Retinol Palmítico + Colecalciferol + d-Pantenol + Cloruro de Benzalconio + Oxido de Zinc		\$ 25.447

8342014307	PRESYC CREMA 0,025% 30 GR	Capsaicina		\$ 7.315
8342014185	PRODEL B COMP C/10	Betametasona + Clorfenamina Maleato		\$ 4.255
8342014222	PRODEL B COMP C/30	Betametasona + Clorfenamina Maleato		\$ 5.424
8342014192	PRODEL B JARABE 120 ML	Betametasona + Clorfenamina Maleato		\$ 5.539
8342014123	PRODEL COMP 4 MG C/20	Clorfenamina	BE	\$ 2.562
8342014130	PRODEL JARABE 2 MG/SML 120 ML	Clorfenamina Maleato	BE	\$ 5.176
8342032745	PROTECTUM CAP C/30	Betaglucano		\$ 12.906
8342032752	PROTECTUM JBE. 50 MG/SML 100 ML	Betaglucano		\$ 7.822
8342015861	RAMIPRES COMP 2,5 MG C/30	Ramipril		\$ 14.805
8342015878	RAMIPRES COMP 5 MG C/30	Ramipril		\$ 24.231
8342014444	ROSAT COMP REC 10 MG C/30	Rosuvastatina Calcio	BE	\$ 6.177
8342014451	ROSAT COMP REC 20 MG C/30	Rosuvastatina Calcio	BE	\$ 9.856
8342011030	RUPAX COMP 10 MG C/30 COMP	Rupatadina		\$ 7.697
8342015830	SAE ADULTO SUP C/6	Adifenina + Propifenazona		\$ 5.414
8342015823	SAE INFANTIL SUP C/6	Adifenina + Propifenazona		\$ 5.246
8342017469	SYNALLER SUSP INHAL 50 MCG/DOS 200 DOSIS	Mometasona Furoato (Monohidrato)		\$ 10.038
8342013041	TABLETAS ANTIACIDAS PASTEUR COMP C/30	Magnesio Hidroxido		\$ 1.778
8342013034	TABLETAS ANTIACIDAS PASTEUR COMP C/500	Magnesio Hidroxido		\$ 17.611
8342011047	TONICO PASTEUR JARABE 100 ML	Ascórbico Acido + Calcio + Ergocalciferol + Hipofosforoso Acido + Nicotinamida + Pantoténico Acido + Retinol + Riboflavina + Tiamina		\$ 2.753
8342012556	TRAL COMP REC 50 MG C/10	Tramadol Clorhidrato		\$ 1.866
8342012389	TRAL P 37,5/325 C/30 COMP	Paracetamol + Tramadol Clorhidrato		\$ 4.268
8342012525	TRAL SOL P/GOTAS ORALES 100 MG/ML 10 ML	Tramadol Clorhidrato		\$ 1.464
8342015601	TRU GOTAS OTOLÓGICAS SOLUCION	Lidocaina Clorhidrato + Sulfatiazol Sódico		\$ 2.846
8342120121	VITDE 800 UI/4GOTAS 10 ML	Colecalciferol		\$ 10.142
8342010613	VITDE 800 UI/4GOTAS 20 ML	Colecalciferol		\$ 12.982
8342120107	VITDE COMP 500 UI C/30	Colecalciferol		\$ 6.944
8342120114	VITDE COMP 800 UI C/30	Colecalciferol		\$ 8.541
8342012334	ZOLPAST 5 MG / 30 COMP BUCODISPERSABLES	Zolpidem	BE	\$ 12.169
8342012341	ZOLPAST 10 MG / 30 COMP BUCODISPERSABLES	Zolpidem	BE	\$ 14.382

La vigencia del contrato será de 1 año contados desde la fecha del envío de la primera orden de compra electrónica notificada a través del Portal Mercado Público, con la opción de renovación por igual período previo informe de la comisión evaluadora.

Los proveedores cumplen con las exigencias estipuladas en los términos de referencia, la Ley 19.886 y su Reglamento para contratar con la Municipalidad de Temuco.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación TRATO DIRECTO 89-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con el proveedor LABORATORIO PASTEUR SA, RUT: 87.674.400-7, por un monto anual referencial de \$32.000.000.- En las condiciones señaladas precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“d) TRATO DIRECTO 93-2023 “SERVICIO DE TRASLADO PASAJEROS PARA PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO”, con el oferente DAMARY CELMIRA LUENGO RIQUELME, RUT [REDACTED] por \$ 255.900.000.- exento de impuestos, de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEAS	INMUEBLE	VALOR MENSUAL	CANTIDAD DE VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA
1	Cesfam Monseñor Valech	\$ 2.500.000	2	Camioneta 4x4	Por 6 meses, a contar del 03 de abril al 02 de julio 2023, u otra fecha que el municipio determine, con posibilidad de renovación por igual periodo.
2	Cesfam Pedro de Valdivia	\$ 2.600.000	2	Minibus	
3	Cesfam Villa Alegre	\$ 3.900.000	3	Minibus	
4	Cesfam Pueblo Nuevo	\$ 3.900.000	3	Minibus	

5	Cesfam Santa Rosa	\$ 2.600.000	2	Minibus
6	Cesfam Labranza	\$ 2.600.000	2	Minibus
7	Cesfam Amanecer	\$ 5.200.000	4	Minibus
8	Cesfam El Carmen	\$ 1.300.000	1	Minibus
9	Depto. De Salud Temuco	\$ 16.900.000	14	2 camionetas 4x4 8 vehículos livianos 4 minibuses
10	Farmacia I y II	\$1.150.000	1	Vehículo liviano
TOTAL MENSUAL		\$ 45.650.000	TOTAL CONTRATO (6 MESES)	
			\$ 255.900.000	

DESCRIPCION:

Contratación del Servicio de Traslado de funcionarios de los distintos programas del Departamento de Salud Municipal, ya que la Licitación Pública ID: 1658-115-LQ23 fue declarada Desierta, por presentar oferta inadmisibles.

El plazo de inicio de los servicios comenzará a regir desde el **3 de abril de 2023** para cada una de las líneas u otra fecha que el municipio determine.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación TRATO DIRECTO 93-2023 “SERVICIO DE TRASLADO PASAJEROS PARA PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO”, con el oferente DAMARY CELMIRA LUENGO RIQUELME, RUT 9.715.036-2, por \$ 255.900.000.- exento de impuestos, de acuerdo al detalle expuesto precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“e) PROPUESTA PÚBLICA 184-2022 “REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO” y “MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA”, I.D.: 1658-495-LR22 al oferente CONSTRUCTORA SERGIO ARTIGAS LIMITADA en UTP con SERGIO ARTIGAS ALLAIRE y CONSTRUCTORA R & R LIMITADA, RUT 78.920.310-5 de acuerdo a lo siguiente:

Línea 1: “REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, TEMUCO” por un monto de \$14.570.172.736.- IVA Incluido y,

Línea 2: “LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO”, por un monto de \$1.298.712.454.- IVA Incluido.

DESCRIPCION

La presente propuesta trata de la contratación de las obras civiles y, de las especialidades concurrentes correspondientes a los proyectos “REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO” y “MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA”, los cuales se encuentran emplazados en el sector colindante al Cerro Ñielol, en la manzana comprendida entre las calles Avenida Balmaceda por el sur, calle Lynch por el oriente, calle Cerro Ñielol por el norte y calle General Carrera por el poniente.

La presente propuesta se licitará por líneas, sin embargo, los oferentes deberán ofertar obligatoriamente, por ambas líneas, sino su oferta será considerada fuera de bases. Ambas líneas se adjudicarán a un mismo oferente. Para la evaluación del criterio de oferta económica se considerará el valor total ofertado de la suma de ambas líneas.

Línea 1: “REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO”

Línea 2: “MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA”

El plazo de ejecución de la obra es de 1.020 días corridos. El plazo estipulado será contado desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato. Este plazo será formalizado por el Municipio ante el Ministerio de Desarrollo Social, una vez que la licitación se encuentre en el proceso de adjudicación.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, en definitiva, es una sola empresa que va a tomar las obras de ambos establecimientos, se entiende como un solo proyecto, tanto la Reposición de la Escuela Ñielol como la mejora del Liceo Politécnico, así lo entiende.

La otra consulta que realiza, es cuando está pensado el inicio de obras y, si es que existe ya un Plan de Mitigación, ya que algunos profesores le han comentado que al parecer ya habría información del traslado a otros establecimientos de los alumnos, al menos del técnico y, si ese plan de mitigación se está trabajando.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, las dos obras tienen un solo oferente, está en lo correcto y, es porque la licitación fue de esa forma y, fue la única empresa que pasó ambas etapas.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, no es que sea un solo proyecto, por ejemplo, los hitos, los plazos no están ligados porque tampoco el financiamiento es el mismo para ambos proyectos. Le responden que está correcto.

Ante eso, señala que, no le han respondido respecto del Plan de Mitigación, si va a haber traslado o no de estudiantes, cuáles son las medidas que se van a tomar cuando se inicien las obras.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, lo discutieron en la Comisión que él preside, se revisó el Plan de Contingencia, se revisó la obra. Añade que, esta adjudicación está a la espera de septiembre del año 2022, aproximadamente y, de septiembre a la fecha, lo que se ha hecho es hacer las gestiones con el Gobierno Regional para suplementar los 6.500 millones de pesos que faltaban para poder adjudicar la obra, se revisó en detalle y, fue revisado por la Comisión Educación en su momento.

El Sr. Fernando Lepe indica que, como lo dice el Director Sr. Ricardo Toro, esto fue explicado en días anteriores, pero específicamente la línea dos de esta licitación, que, si bien se llama Mejoramiento del Liceo Tecnológico de la Araucanía, es parte del Plan de Mitigación o para absorber, la demanda de espacio y, la redistribución de los alumnos y, ahí se va a realizar en esta línea dos, en esta intervención, una programación en el movimiento de los alumnos en función de cómo vayan avanzando las obras, eso por un lado y, por el otro lado en lo que es la línea uno también, porque en el lado, digamos, del lado norte de lo que enfrenta Balmaceda en ese sector, va a empezar la construcción. Por lo tanto, una vez cuando esté construido y, recepcionada esa parte, ahí los niños de la Escuela Especial se cambiarían a ese sector nuevo y, después continuaría como una segunda etapa de la línea uno, de la Escuela Especial Ñielol, con el programa que continúa en la programación, pero finalmente todo eso está considerado entre el proyecto.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Bien, creo que esta votación debe ser una de las más importantes que nos ha tocado como Consejo municipal llevar adelante. Este es un tremendo avance para nosotros, para los niños, niñas y adolescentes de nuestra escuela especial Ñielol, que sin duda hemos pasado la mayor cantidad de vicisitudes, como el mercado y, creo que hoy día se está dando un paso importante. Yo quiero agradecer públicamente al Gobierno Regional, al Gobernador Don Luciano Rivas y a todos sus funcionarios. Agradecer a las Consejeras y

Consejeros Regionales que aportaron recursos y suplementación en todos los problemas que tuvimos que tener. Agradecer a este concejo municipal que siempre estuvo apoyando. Y principalmente también los funcionarios y funcionarias de la SECPLA que le tocó varias veces levantar, resucitar este proyecto. Y quiero también reconocer en toda la comunidad escolar de la escuela especial Ñielol, quienes se encuentran presentes el día de hoy. Antes de esta votación, quiero saludar a la Presidenta del Centro de Padres y Madres de la Escuela, señora Isela Jiménez; a la apoderada Jennifer Quintulén, a la apoderada Mariela Velázquez, a la apoderada Pamela Mella, a la apoderada Astrid Salgado; todas madres de nuestros niños y niñas de nuestra Escuela; lógicamente nuestra Directora que también ha puesto mucho empeño Trinidad Baños, a la docente Viviana Álvarez, a la docente Nayareth Barriga, a la docente Carolina Andrade, al jefe de UTP Álvaro Stross, al profesional de apoyo Jazmín Navarrete, a la asistente de la educación Carola San Juan. Espero que no se me quede nadie de los que están acá en representación de todos los apoderados y apoderadas y principalmente de nuestras niñas y niños que son nuestro norte, nuestro futuro. Quiero conceder la palabra, si hay algún concejal, alguna concejala que quiera manifestar algo antes de la votación.

Concejal Sr Aceitón: Bueno, en realidad, como dijo usted, este es un proyecto que hace muchos años que está pendiente y por lo menos yo estoy muy contento con esto, porque por fin salió el gasto necesario para construir el nuevo colegio Ñielol. Así que Felicitaciones a todas las damas que están acá, los directivos, profesores y también por el apoyo de usted. Así que muy bien Presidente.

Concejal Sr. Bizama: Presidente, solo recordar cuando años atrás nos tocó adjudicar esto en la administración anterior, lo que pudimos ver del proyecto, el impacto que va a generar en la ciudad, el reconocer una comunidad viva que hoy día tiene la posibilidad de que con recursos del Estado tengamos dignidad, para poder tener un espacio educativo que fomente no solo lo cognitivo, sino que también lo sensorial, lo social, lo psicológico, lo fisiátrico, es de una magnitud increíble y como tu muy bien lo dijiste, han sido años de altos y bajos, de saber que el precio era uno, que ese precio estaba a firme, que viene la pandemia que se sube, los precios, que hay escasez, que no habían oferentes y finalmente hemos podido conseguir estos recursos. Por cierto y de seguro que una tremenda alegría para este concejo municipal, pero en nada comparado con lo que significa los padres para las madres, para los niños, para las niñas y los jóvenes que hoy día van a ser beneficiarios de esto.

Hay otra dimensión que la que en algún minuto también conversamos y es el impacto que va a generar en la ciudad el resurgimiento de este sector, en la medida que va a ser un polo de atracción, incluso de migración regional, buscando un establecimiento educacional que pueda cobijar a familias que en sus ciudades de origen no los tienen. Por lo tanto, esa es otra herida que vamos a tener que tener en consideración respecto de la matrícula que en su minuto se tiene. Y así como tú en algún momento lo planteaste también con los desafíos que se nos vienen del sector. Está el tema de lo que es este eje Prieto Norte Balmaceda y Barros Arana. Tenemos que hacer y darle sentido, un sentido educativo, un sentido patrimonial, un sentido social, un sentido recreativo que como pocas veces en Temuco tenemos un eje que lo permite y creo que ahí se instala un desafío potente para lo que significa la gestión, que seguro en los

próximos años vamos a tener como desafío en adelante, como comuna presente solamente sobre hacia mí y alegrarme por los padres, la madre y la familia que pueden ver cómo se concreta formalmente lo que por muchos años tuvieron un tanto desesperanzado en su presidente. Gracias.

Concejal Sr Vázquez Señor Presidente, por su intermedio, agradecer a cada uno de los equipos municipales que durante bastante tiempo estuvieron trabajando en esta iniciativa, felicitarle a usted también por el liderazgo que tuvo para poder ir a buscar los recursos para que nuestros padres y apoderados y quienes nos están mirando hoy día puedan entender que nosotros tenemos recursos limitados, entonces hubo que ir a buscar nuevos recursos, hubo que gestionar y obviamente comprenderán ustedes que cuando uno va con un presupuesto y después al tiempo tiene que seguir otro presupuesto, qué pasa? Esto es un chiste, porque si era tanto por iba aumentando, pero fue la realidad que le tocó vivir a este proyecto y esta iniciativa. Muy feliz también porque tuvimos aquí a un estudiante, tuvimos a un apoderado que nos contó desde su experiencia la necesidad de poder contar con esta obra de infraestructura que nos va a permitir mejorar diferentes condiciones vinculadas con educación, vinculadas con inclusión. Entonces, señor Presidente, agradecerle a usted y pedirle y aquí viene para no cometer, uno tiene que aprender de los errores y ahí vienen las oportunidades de mejora, el poder tener un buen equipo técnico que esté fiscalizando o buenos inspectores fiscales, técnicos, que estén revisando cómo va avanzando la obra de tal manera de poder terminar y concluir con mucha alegría este gran proyecto. Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Bien, vamos a someter a votación a mano alzada la Propuesta Pública 184-2022. Reposición Escuela Especial Ñielol de Temuco y, Mejoramiento Liceo Tecnológico de La Araucanía que prontamente va a recuperar su nombre original que es Pedro Aguirre Cerda, que ya se está trabajando participativamente con los alumnos y los apoderados.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 184-2022 “REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO” y “MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA”, I.D.: 1658-495-LR22 al oferente CONSTRUCTORA SERGIO ARTIGAS LIMITADA en UTP con SERGIO ARTIGAS ALLAIRE y CONSTRUCTORA R & R LIMITADA, RUT 78.920.310-5 de acuerdo a lo siguiente:

Línea 1: “REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, TEMUCO” por un monto de \$14.570.172.736.- IVA Incluido y,

Línea 2: “LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA, TEMUCO”, por un monto de \$1.298.712.454.- IVA Incluido.

Se aprueba, sin observaciones, por unanimidad.

El Sr Presidente: Ante este momento de felicidad. Quiero invitar a la Directora, a todos sus funcionarios que me acompañan, los apoderados del centro de Padres y Madres que pasen aquí adelante los concejales para que nos saquemos una foto realmente de alegría, porque el respeto que ustedes se merecen es lo principal. Es algo más importante que nos ha tocado probar y realmente estamos muy, pero muy contentos. Así que por favor pasen adelante.

El Sr Presidente invita a la delegación y a los concejales a la foto de rigor.

“f) PROPUESTA PÚBLICA 350-2022 “**CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA DE OPERATIVO VECINAL (PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**”, ID. 1658-887-LR22, al oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA, RUT: 76.180.558-4**, por un monto total de \$ 699.759.705.- IVA incluido.

DESCRIPCION

Se requiere la prestación de servicios de personal de apoyo para ejecutar actividades de ayuda a la comunidad tales como, operativos de corte de pasto, reparación de multicanchas, recuperación de espacios públicos y/o áreas verdes, considerando un mínimo de 24 trabajadores, de acuerdo al siguiente detalle: 10 trabajadores de terreno, (jornales), 10 trabajadores con oficio (pintor, carpinteros, albañiles, manejo de máquina desbrozadora manual y otras herramientas), 2 trabajadores con oficio calificado (soldador, pintor, manejo en estructuras metálicas), 1 técnico propuesta (requisito 4to medio rendido, o técnico especialista 1 profesional (requisito poseer título profesional área social).

El plazo es de 24 meses, a partir de la fecha de suscripción de contrato, sin renovación.

La Concejala Sra. Soledad Gallardo indica que, se supone que este grupo de personas vendrían para todo aquello que quedo pendiente en áreas verdes, que estuvieron todo un año siempre pensando que faltaba por los reclamos de los vecinos que había pasto alto, que no se habían contemplado varios sectores, esto es para eso, consulta.

La Sra. Scarlet Carter le responde que, así es, es para eso y, para otros temas, para cortes de pasto, para reparación de multicanchas y, otros. Igual sectores urbanos, sectores rurales, en algunos Loteos Irregulares y, se pueden coordinar algunos operativos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 350-2022 “CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA DE OPERATIVO VECINAL (PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO”, ID. 1658-887-LR22, con el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA, RUT: 76.180.558-4, por un monto total de \$ 699.759.705.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“g) READJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 418-2022 “**REPOSICION CUBIERTA CESFAM MONSEÑOR VALECH**”, ID: 1658-1118-LP22, para la adjudicación del al oferente: **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAN EMILIANO SPA, RUT: 77.140.312-3**, por un monto total de \$131.241.381.- impuesto incluido.

DESISTIMIENTO DE OFERTA

Con fecha 6 de marzo de 2023 se informa al oferente SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LIMITADA, RUT: 76.022.821-4 sobre la adjudicación de la propuesta y se solicitan los antecedentes para suscripción de contrato, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°160 con fecha 23 de febrero de 2023.

El día 12 de marzo de 2023, el adjudicatario SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LIMITADA, RUT: 76.022.821-4, a través de correo electrónico desiste de su oferta “por motivos personales”.

DESCRIPCION:

El Departamento de Salud de Temuco solicita la reposición de 1.700 m2 aproximados de cubierta del Centro de Salud Familiar Monseñor Valech. Para materializar el proyecto se debe

retirar la cubierta existente de teja de fibrocemento e instalar una nueva cubierta con panel de acero estructural con cuatro trapezoides del tipo PV-4, manteniendo la línea estructural y de arquitectura existente.

El plazo de ejecución será de 40 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato READJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 418-2022 “REPOSICION CUBIERTA CESFAM MONSEÑOR VALECH”, ID: 1658-1118-LP22, para la adjudicación del al oferente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAN EMILIANO SPA, RUT: 77.140.312-3, por un monto total de \$131.241.381.- impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“h) PROPUESTA PÚBLICA 33-2023 “CONTRATO SUMINISTRO CAJAS DE ALIMENTOS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID:1658-89-LR23, con el proveedor: **ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA**, RUT [REDACTED], de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO UNITARIO CAJA A: \$18.489.- IVA INCLUIDO.

MONTO UNITARIO CAJA B: \$28.875.- IVA INCLUIDO.

DESCRIPCION

Adquisición de cajas de alimentos para ayudas sociales, las que serán destinadas a usuarios del programa de Ayudas Sociales Paliativas del Departamento Social. Hay dos tipos de cajas, las “A” las que se entregan durante todo el año y las cajas “B”, que se entregan adicionalmente en los meses de septiembre y diciembre.

El plazo de entrega será de 1 día hábil, contado desde el envío de la orden de compra a través del Portal Mercado Público.

La Vigencia del contrato será de 1 año, contado desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato, con la posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Hace poco habíamos discutido la modalidad de la composición de las cajas. Había aumentado el presupuesto y habíamos visto otro valor. Entonces yo quería saber qué rol o a qué programa van este tipo de cajas. Porque esto es un contrato de suministro. Por lo tanto, en la medida en que se requieren y se demandan el prestador deberá cumplir con esto.

Director de DIDECO Sr Tapia: concejal, efectivamente habíamos visto este tema. El oferente que teníamos de las cajas técnicamente desistió del contrato por el tema del valor de la caja. Estaba perdiendo dinero y licitamos de nuevo y adjudicamos ahora por un valor. O sea, estamos con precios de adjudicación por un valor bastante similar. Estamos preocupados respecto de eso, pero el Mercado Público funciona como funciona. Pero efectivamente estábamos preocupados respecto a que iba a suceder, porque la variación del costo respecto de la oferta es bastante similar al que teníamos anteriormente.

El Sr Presidente somete a votación autorización de contrato PROPUESTA PÚBLICA 33-2023 “CONTRATO SUMINISTRO CAJAS DE ALIMENTOS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE

TEMUCO”, ID:1658-89-LR23, con el proveedor: ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA, RUT [REDACTED] de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO UNITARIO CAJA A: \$18.489.- IVA INCLUIDO.

MONTO UNITARIO CAJA B: \$28.875.- IVA INCLUIDO.

Se aprueba, por unanimidad.

“7.- SUSCRIPCION CONTRATO DE ARRIENDO FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorización al concejo Municipal para la suscripción de nuevo contrato de arriendo de la propiedad y terreno ubicados en León Gallo 133, 135 y 147. Para este inmueble el contrato se suscribió el año 2012 con la Inmobiliaria Casa de Troncos, en la actualidad vendida a Sociedad GENDARME BARRETO SPA, RUT.: 76.582.576-8.

En diciembre de 2022, la Dirección de Obras declaró la inhabilitación del inmueble, por lo que se da termino en marzo del año en curso.

La Municipalidad presenta la necesidad de continuar con el arriendo de la propiedad debido a la cercanía de ésta con las instalaciones de las Direcciones de Aseo y Operaciones, ubicadas en Imperial 40, que trabajan en conjunto con Parque Automotriz lo que seguirá funcionando en este inmueble, además en la actualidad se realiza el acopio de material del Programa de Reciclaje de la Comuna y permite el ingreso y aparcadero de vehículos y camiones municipales. Con la proyección de trasladar en un futuro las instalaciones del Departamento de Salud al lugar, esto es, estacionamiento de ambulancias (que en la actualidad se realiza en Imperial 40), taller y casino para funcionarios de Salud.

Contactado el Representante Legal de la Sociedad GENDARME BARRETO SPA., para gestionar un nuevo contrato de arriendo, se toma el acuerdo de realizar las reparaciones (no mantenciones) que se detallan a continuación;

- Habilitación de un nuevo baño
- Reparaciones eléctricas
- Reparaciones del piso
- Reparaciones en la techumbre del inmueble
- Habilitación de casino
- Pintura de la fachada del inmueble

Esto se hará con la supervisión del Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, don Cristian Martínez.

Con lo expuesto se ha acordado la realización de un nuevo contrato por la propiedad con un aumento en el canon de arriendo del 15%, por un plazo de 2 años (24 meses) con posibilidad de renovación si es necesidad del Municipio. Anteriormente se pagaba la suma de \$1.561.356, quedando a pagar mensualidades de \$1.795.560 (un millón setecientos noventa y cinco mil quinientos sesenta pesos), lo que significa un gasto para el año 2023 de \$16.200.000 aproximadamente.

Para el Municipio no tendría otro costo aparte del arriendo, toda vez que las reparaciones serán por parte del Proveedor.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal la autorización para suscribir el contrato de arriendo de la Propiedad y el terreno ubicados en calle León Gallo N°s. 133, 135 y 147, con Sociedad GENDARME BARRETO SPA, RUT.: 76.582.576-8.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de CONTRATO DE ARRIENDO PARA FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES de la propiedad y terreno ubicados en calle León Gallo N°s 133, 135 y 147, con Sociedad Gendarme Barreto Spa, Rut 76.582.576-8, en las condiciones señaladas. Se aprueba, por unanimidad.

“8.- APROBACION DE ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA “PROGRAMA ALO-SALUD”.

Hace la presentación el Sr. José Miguel Mella.

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para Coach Organizacional Integral, Coach Sistémico y Máster en Programación Neurolingüística, además Magíster en Gerencia y Políticas Públicas, diplomada en Gestión de Instituciones de Salud y Narradora Oral profesional. Docente de pre y post grado en la Universidad Mayor y de post grado en la Universidad del Desarrollo, Universidad San Santo Tomás, Universidad San Sebastián e Instituto de Salud Pública de la Universidad de Chile en temas de liderazgo, calidad, procesos y encabeza la creación del programa “Salud Responde”, quien realizará las funciones de Asesoría de Contacto Center, entregando las herramientas necesarias para implementar este servicio para la comunidad.

Con el propósito de que el sistema “Aló Red”, informe, oriente, apoye y eduque a sus usuarios sobre los diversos temas relacionados con salud, mediante nuestros profesionales.

Lo anterior en el marco de la mejora continua del Departamento de Salud Municipal, mediante exposiciones instruyendo sobre los nuevos sistemas existentes en la actualidad y la funcionalidad que estos entregan, realizando a su vez trabajo con la comunidad para conocer sus requerimientos y así entregar un servicio de alta calidad. Ejecutando un proceso de sociabilización con el personal y la revisión de la puesta en marcha del sistema.

Con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03 “Honorarios” por la suma total de: \$2.800.000.- Este pago se realizará en el mes de abril de 2023.

DESCRIPCIÓN

Las funciones que por este acto se solicite aprobar para la Asesoría de Contacto Center de, consisten en:

Periodo	Asesoría	Pago
Abril	1) Coach a directivos y funcionarios según la experiencia “Salud Responde”. 2) Exposición sobre los Contac Center en el 2023 (Multimedia) 3) Compartir conocimiento y experiencias en trabajo con la comunidad sobre sus necesidades y expectativas para un Contac Center de salud. 4) Trabajo con el equipo local de salud sobre el valor que aporta cada uno a este proyecto y su impacto en la comunidad. (coaching Ontológico) 5) Trabajo de revisión y mejora hacia el objetivo de concreción de un Sistema de Contac Center de Salud Comunal.	\$ 2.800.000.-

SOLICITUD

A fin de apoyar en la entrega de un servicio de salud de calidad y búsqueda de la mejora continua en las actividades realizadas para los usuarios en los Centros de Salud Familiar de Temuco, se solicita a esta comisión y al Honorable Concejo Municipal, se tenga bien aprobar las funciones antes señaladas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo estoy de acuerdo con que en este tipo de cosas se requieren expertos que nos vengán a dar el puntapié inicial y alguna directriz de cómo enfrentar particularmente cuestiones que son un público complejo. Pero no veo más allá el público objetivo, la cantidad de funcionarios. Habíamos visto que esto iba a ser en algunos temas. Creo que a la presentación le falta algo más de impacto respecto de la contratación que vamos a tener.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Sí, Presidente, buenas tardes. Bueno, efectivamente, no sale bien explícito las funciones que va a realizar, pero va a ser coaching directivo. Trabajo participativo con la comunidad y finalmente, también coaching a la nueva estrategia que estamos impulsando ahora, que es el call center o el Aló Redred. Esta persona, está profesional, tiene la experiencia del inicio puesta en marcha y aún en funcionamiento de “salud responde” a nivel nacional. Entonces es que nos traspase los conocimientos que ha adquirido durante todos estos años para nuestro Aló Red Municipal. Presidente, puede ser, efectivamente, que nos falta un poco de detalle. El plan piloto contempla alrededor de 80.000 personas para iniciar la estrategia para, en un futuro cercano, tres o cuatro veces más. Partimos con la comuna completa con esta estrategia, que es un contact center clínico.

Concejal Sr Bizama: Bien, Presidente, si me sigue llegando la duda cuando se hable en genérico, vamos a trabajar con un CESFAM, con algunos directivos, con personas de diferentes CESFAM.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Disculpe concejal. Efectivamente, el universo para el coaching es de 70 personas, que son personas que estaban financiadas hasta hace cinco meses o cuatro meses de parte del Ministerio de Salud, que son personas que están en estrategias COVID de atención domiciliar simple y compleja, que hemos mantenido con fondos propios hasta ahora y, que ahora lo vamos a transformar en una estrategia municipal. Por eso no quiero ser explícito en los Macro sectores que parte el plan piloto, hasta no tenerlo con claridad para no crear falsas expectativas en los macro sectores. Pero el plan piloto contempla dos macro sectores con alrededor, como le digo, de 80.000 personas.

El Sr Presidente somete a votación APROBACION DE ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA “PROGRAMA ALO-SALUD” del Dpto. de Salud Municipal, en las condiciones y objetivos que se señalan precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“La reunión termina siendo las 16:31 hrs. **JUAN ACEITON VASQUEZ.** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) *ljs*o.”

El Sr Presidente: Gracias a usted, concejal. Acta de Comisión de Seguridad Ciudadana del 29 de marzo.

Concejala Sra. Peñailillo: Presidente, por su intermedio, yo en la mañana hablé con don Juan Araneda para pedirle que sacaran el tema de la tabla para poder hacer la presentación la próxima semana. Había una cosa importante, pero no urgente y, era básicamente decidir con los colegas el ítem de 100 millones para seguridad, si lo íbamos a hacer en qué modo, lo más probable es que iba a ser subvención. Yo hablé con Romina Llanos hoy día para saber si esto pasaba algo y la verdad es que no pasa nada. Por eso me quedé tranquila y pedí y pregunté si yo podía leer el acta el otro martes.

El Sr Presidente: concejala, solo quiero consultarle al Director ¿Director Israel Campusano, hay algún tipo de retraso si esta acta hoy día no es leída? ¿Alguna situación urgente que tengamos que enfrentar?

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: No, señor Presidente, esto no retrasa el trabajo que estamos haciendo. Otros temas que se analizaron en la Comisión van a sufrir modificaciones producto de los proyectos de Ley que se han estado anunciando y modificando estos días, pero lo estamos abordando. Entonces, no presentar el acta no genera un retraso.

El Sr Presidente: Bien, entonces concejala será leída la próxima semana.

Concejala Sra. Peñailillo: Si, Presidente, solamente precisar eso mismo. O sea, eran dos temas: uno, la presentación que hizo Israel y que habíamos quedado de tener una segunda comisión para poder explicar más aún el aumento, que hay algunos concejales que quizás no estaban muy de acuerdo. Y el otro tema, que podría ser como lo más importante, pero no tan urgente, era decidir la forma en que íbamos a destinar nuestras platas para el tema de seguridad. Pero como no estoy hablando muy bien, preferí hacerlo la otra semana. Por eso me preocupé de preguntar si ocurría algo y me dijeron que no. Eso Presidente.

El Sr Presidente: Quiero decirles que les envié al grupo de WhatsApp que tenemos la Propuesta de la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades, que tiene hartos temas, que algunos pueden ser más operativos, otros más administrativos. Y otros que a uno le asaltan dudas si tienen algún potencial de mejoramiento en el tema de la seguridad, en materias que nos corresponden a nosotros como Municipio.

El día lunes tengo que estar en el Directorio de la Asociación de Municipalidades. Entonces era muy importante que ustedes lo puedan leer. Y si tienen alguna sugerencia, como también el Director ya me ha hecho llegar algunas, respecto a esta propuesta que ha presentado el Gobierno en la agenda de seguridad que lleva adelante el Congreso Nacional, que por fin está haciendo lo que tiene que hacer, ocuparse de los temas que le interesa a la ciudadanía y dejaste de peleas bizantinas. Entonces hoy día hay una propuesta clara.

Dentro de los puntos que yo considero que pongan atención, es que nos están dando una función un poco compleja, que nosotros vamos a tener que hacernos cargo con nuestros inspectores municipales del cuidado, de velar por el cumplimiento de las cautelares por violencia intrafamiliar. ¿Qué significa eso? En pocas palabras, por ejemplo, a una madre o un padre por violencia intra familiar le prohíben acercarse al domicilio del marido o de la pareja o de la señora, van a ser nuestros vehículos que van a tener que ver si esa situación se está cumpliendo o no. Es una ecuación bastante compleja, lo que necesita es una evaluación y una discusión.

Quizá concejala Peñailillo, si se considera oportuno, podría citar a una comisión y estudiar esta propuesta y hacer algunos puntos de que yo podría llevar a Santiago. El día de hoy -por este consejo no me pude quedar- teníamos reunión con la Ministra de Interior por el tema de la Agenda de Seguridad. Y mañana tenemos reunión con el Ministro de Hacienda por el tema del royalty minero, donde supuestamente llegarían más recursos a la municipalidad para el tema de seguridad.

Hay un punto muy importante que considero bueno, que se le da un nuevo estándar a nuestros fiscalizadores, que como sabemos este es un punto que yo lo puse siempre sobre la mesa. Creo que hoy día se está contemplando -que nosotros por nuestra planta municipal estamos limitados a la contratación de funcionario con responsabilidad administrativa- y acá en este proyecto de ley, se nos permite contratar por Código el Trabajo hasta que el Alcalde o la Alcaldesa puedan ejercer la facultad de modificar la dotación. Eso pueden hasta como en siete años más o cinco años más, la ley de planta lo establece. Creo que es un punto muy importante e interesante para poder mejorar la cantidad de fiscalizadores y la seguridad de nuestra comuna.

También se les da nuevas facultades a los nuestros inspectores, ahora se les llama Inspectores Municipales de Seguridad. Esa terminología se usa. Y van a poder usar algunos elementos de seguridad, algunos que nosotros tenemos ya, pero otros que se podrían incorporar como el bastón retráctil y el gas pimienta, solo para autoprotección. Eso es muy importante también, si así lo considera este concejo. Además, se les dan facultades para detener en delitos in fraganti -que cualquier ciudadano lo tiene-, pero también en el contexto de trasladar detenidos a la unidad policial más cercana

Concejal Sr Bizama: antes presidente solo se podía retener, retener hoy día. En el futuro escenario, podría detener un delito flagrante. Y lo otro es que cuando vayamos a ver, por ejemplo, que un infractor de VIF esté en la casa, él pudiera detenerlo porque está incumpliendo el alejamiento.

El Sr Presidente: Justamente, por ejemplo, podremos trasladar en nuestros vehículos si, por ejemplo, no está Carabineros disponible en una situación compleja, nosotros, nuestros vehículos, podríamos trasladar. Eso reviste también que nuestro vehículo tener medidas de seguridad distintas a las que tienen hoy.

Estos entonces son hartos temas concejales, concejalas que tenemos que analizar. Yo creo que hay varios elementos importantes que nos mejoran las condiciones de que nosotros podamos actuar en ciertas materias. Y yo les pido que lo lean, que lo estudien. Vamos el día lunes en Santiago para ver esta materia.

La Comisión de Seguridad Ciudadana de esta Municipalidad también se modifican algunos elementos orgánicos, del Consejo de Seguridad, que lo componen Fiscalía, Carabineros, Investigaciones, etc., y ya hay elementos también en que nosotros estamos más avanzados, por ejemplo, la regulación de los Comités de Seguridad Vecinal. Nosotros estamos a punto ya de tener nuestra Unión Comunal de Comités de Seguridad Vecinal. Eso sí que se limita la edad, solamente pueden ser mayores de 18 años y, aquí hay que trabajar con nuestro abogado, porque todos los Estatutos tienen que tener el elemento de prohibir expresamente la auto tutela. Eso también es un factor importante.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, bueno, no sé si hacer una reunión, hacer una comisión, poder llevar de acá algunas observaciones, porque lo que usted envió hace poquitito en el WhatsApp lo estaba leyendo mientras estaba en consejo Y claro, hay bastantes facultades, pero siempre la pregunta ¿estas facultades vienen aparejadas con recursos?, porque nunca es suficiente la cantidad de vehículos y, si además vamos a tener que estar a cargo de otros procedimientos, claramente es preocupante. Entonces, terminado este consejo me voy a comunicar con Israel Campuzano para ver si hacemos una comisión para que usted se pueda ir con algunas observaciones de todo el consejo a su reunión en Santiago.

El Sr Presidente: El tema del acta queda pendiente.

Les comunico que la Tenencia de Labranza sube su categoría a Subcomisaría. Y eso significa mayor dotación de carabineros, más cantidad de vehículos. Ese fue un compromiso que asumió el General Director de Carabineros con este Alcalde hace un año atrás, en una reunión que tuvimos en Santiago y que hay que agradecer sentidamente, porque Labranza hoy día va a aumentar a su dotación. Claro, hay una dotación específica que dice el Decreto Interno de Carabineros, así que vamos a invitarlos a este aumento de categoría de la futura Sub comisaría de labranza. Y eso también es importante para la seguridad de un macro sector que tiene más de 70.000 habitantes.

(el Sr Presidente solicita un breve receso)

ACTA COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL.

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz:

“El martes **29 de marzo de 2023**, siendo las 15.00 horas., se reúne la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Juan Aceitón V, Bruno Hauenstein A, Carlos Sepúlveda V, Marco Vásquez U. y la Concejala Sra. Viviana Díaz C. quien preside la comisión. Participan de esta reunión de trabajo, el sr. Juan Araneda N. secretario Municipal, el sr. Manuel Torres Soto por Amzoma, la directora Jurídica Sra. Muriel Maturana, los Directores Sr. Jorge Quezada de Presupuesto, Licitaciones y control de Gestión, Sr. Octavio Concha de Control Interno, Sres. Leopoldo Ortiz, Carlos Cortes, Programa de Adulto Mayor, el Sr Manuel Nahuelpi del Programa Social Paliativa y los funcionarios municipales Sras. Romina Llanos, María José Saavedra, Francisca Sáez, Sres. José Molina departamento de Personalidad jurídica, y Cristian Delarze de Control.

La presidenta concejala Sra. Viviana Díaz saluda a todos los presentes agradece a los concejales que están participando, el invitado a exponer, directores, jefe y funcionarios municipales asistentes el día de hoy.

Hay dos puntos en tabla, **uno** El Programa de Subsidio de Pellet para adulto mayor, presentado por **Amzoma**, y un **segundo** tema, la Fundación Municipal que debe venir con las modificaciones que los concejales solicitaron en una comisión anterior.

TABLA.

1.-Programa Subsidio Pellet para adultos mayores.

2.-Fundacion Municipal.

Por solicitud del Secretario Municipal, se tratará primero el punto **Nº2**,

-Fundación Municipal.

Hace la **presentación el Sr. Juan Araneda, Secretario Municipal.**

Se actualizo el proyecto de Estatutos conforme las observaciones que los concejales realizaron en la sesión de la comisión anterior y, en efecto, se incorporaron todas las inquietudes respecto de los objetivos, con lo que se va a constituir esta persona jurídica, temas asociados a seguridad pública, de género, fueron debidamente incorporados.

De la misma manera se revisó el tema de **transparencia respecto de las incompatibilidades de la pertenencia de los concejales al Directorio de esta personería jurídica y si hay una incompatibilidad que está establecida en el artículo 75 de la ley y, por lo tanto, los concejales no pueden ser parte del Directorio de esta Fundación**, pero por una expresa mención de la Ley Orgánica también respecto de la condición de socios colaboradores **porque los concejales van a ser los fundadores y en consecuencia serán quienes autoricen los recursos que el fundador va a transferir a la persona jurídica** que se está creando, entonces se ha recogido y se ha transcrito en el proyecto de Estatuto, observaciones respecto al Directorio tal como se había señalado, un Directorio compuesto por cuatro miembros cuya personería jurídica detentaba el Alcalde, lo que se traduce en la representación legal y luego los restantes tres Directores deben ser definidos por el fundador.

En consecuencia, **cuando se nombren los Directores de la Fundación Municipal de Desarrollo van a ser resueltos en sesión de consejo y aprobado por los señores concejales.**

Ha quedado en blanco en el título segundo, en el artículo 5.º, en lo que tiene que ver con el patrimonio de la Fundación recordar que las fundaciones per se, son personas jurídicas que se constituyen para la administración del patrimonio legado. En este caso, **el fundador es la Municipalidad de Temuco y es quien va a definir el patrimonio que se legara, esto va a ser resuelto por los concejales a propuesta de la Administración** y por eso la parte pecuniaria ha quedado en blanco.

Finalmente, el camino jurídico que se tiene por delante es el siguiente:

Primero se está en condiciones de exponerlo en un informe de comisiones para que sean votado en sala. El acuerdo que estaría solicitando la Administración es de constituir la Fundación Municipal para el Desarrollo de Temuco.

En una segunda oportunidad se tendrá que votar y aprobar la transferencia de recursos para el patrimonio con que se constituye.

En tercer lugar, es el acto fundacional que tiene que ver básicamente con la suscripción del Estatuto por parte del ministro de fe. Una vez suscrito ante el ministro de fe el estatuto en limpio, hay que remitirlo al Registro Nacional de Personas Jurídicas, que depende del Registro Civil, entidad que va a conceder la personalidad jurídica. Previo a ello, naturalmente, hay que dar cumplimiento al Estatuto estableciendo el Directorio Inicial que será resuelto por el fundador, es decir, por los señores concejales y el alcalde.

Entonces, con este tema de la fundación, que es la tercera vez que se analiza hay que presentarlo en el consejo y aprobarlo para luego definir el directorio, el monto que se destinara, luego la personalidad jurídica y todo el tema legal.

*Los estatutos se anexan en forma íntegra a esta acta.

Se presenta en sesión del concejo para su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Eso con respecto a este punto de la Fundación donde presentó don Juan Araneda, que es el punto dos de la Tabla. Sí, es el punto dos, pero en esa oportunidad

don Juan Araneda me solicitó que lo ponga en primera instancia porque él tenía trabajo que hacer. Así que Don Juan Araneda presentó en primera instancia el punto de la Fundación Municipal, que aún no tiene nombre.

Exactamente como le dije, se tomaron los puntos de los concejales para modificar los estatutos. Hay algunos puntos por definir como el aporte municipal en dinero y también el Directorio.

El Sr Presidente: Bien, entonces se tiene ya la discusión completa. Pero entiendo que se reunieron varias veces.

Concejala Sra. Díaz: en tres oportunidades por los Estatutos, señor Presidente.

El Sr Presidente: Entonces el nombre tiene que ser Fundación Municipal de Desarrollo.

EL SR PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEMUCO CON LOS ESTATUTOS BASE QUE INCLUYE. SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD.

El Sr Presidente: Quiero agradecer, concejala y a todos los concejales y concejalas que fueron muy activos en esta materia. Creo que esto es un paso importante y a ustedes les quedo muy claro cuál es la finalidad. Ahora corresponde que inicie don Juan Araneda que brevemente podría contarnos cuales son.

Secretario Municipal Sr. Araneda: Si el presidente. Ahora que se ha aprobado la idea de participar, de crear la Fundación Municipal. Es que el Consejo Municipal, a propuesta de la Administración, defina el patrimonio con que va a dar inicio a sus actividades y a la conformación del Directorio. Naturalmente y, como les expliqué en su oportunidad, el Directorio debe ser designado por el fundador, que en esta oportunidad es la Municipalidad de Temuco y, en consecuencia, corresponde que sea a propuesta del Alcalde aprobado por los señores concejales. Eso falta Presidente, tener que definir el monto que se va a transferir a esta entidad para su puesta en marcha. El perfeccionamiento financiero es una vez que la personalidad jurídica ha sido conseguida por el Registro Civil, que la entidad que la concede y que administra lo que se conoce como el Registro Nacional de Personas Jurídicas. Hecho eso, nosotros remitimos los Estatutos con el Directorio y con el patrimonio asignado al Registro Civil y, estimamos que en un plazo de 15 días obtendremos la personalidad jurídica y la fundación habrá nacido.

-.-

Continúa la concejala Sra. Díaz:

“1. Programa Subsidio Pellet Adultos Mayores.

Hace la presentación el **señor Manuel torres representante de Amzoma.**

SOLICITUD DE APORTE MUNICIPAL

PROGRAMA DE PREVENCIÓN AL QUIEBRE DE STOCK DE PELLETS 2023 PARA LOS ADULTOS MAYORES

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En función de las campañas de descontaminación atmosférica el Ministerio del Medio Ambiente promovió el recambio de estufas a leña por calefactores a pellet, los cuales emiten menos partículas contaminantes. Así, entre el 2015 y 2022, solo en Temuco y Padre Las Casas se ha subsidiado la instalación de 10.351 calefactores a pellet.

Lamentablemente el incremento de la demanda de pellet, sumado a problemas de suministro, ha generado sucesivos incrementos de precios y quiebres de stock en Temuco y otras ciudades de sur¹.

La dificultad de acceso a pellet durante los quiebres de stock es particularmente complicada para los adultos mayores, que en muchos casos pasan horas de la madrugada bajo lluvia y temperaturas bajo cero para conseguir un par de bolsas.

Del total de calefactores entregados en Temuco y Padre las Casas un 29% fue a adultos mayores de 65 años.

Tabla 1: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES EN TEMUCO Y PADRE LAS CASAS – 2015 -2022

Municipalidad	Menores 60 y Extranj.	Mayor 60	Mayor 65	Total Beneficiarios
Padre Las Casas	2.367	912	602	3.279
Temuco	3.838	3.234	2.402	7.072
Total general	6.205	4.146	3.004	10.351

Fuente: Información entregada por las municipalidades, proveniente del MMA

Nota: En Mayores de 60 también se contabiliza a los con más de 65 años.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Sobre la base de información entregada por la seremi de medio ambiente, se estima que un hogar en Temuco tiene un consumo promedio de 1.200 kg. de pellet al año.

El proyecto plantea vender pellet a precio justo a los adultos mayores que recibieron calefactores y así asegurar disponibilidad durante los meses de invierno. Además de subsidiar a aquellos hogares que lo requieran.

Para lograr este objetivo se propone un convenio con una empresa de pellet a la cual se le suministrarán dos carros que distribuirán una reserva de 2.000 toneladas exclusivas para adultos mayores.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos son adultos mayores de 65 años que hayan participado en el Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de TEMUCO. La selección específica será realizada por el MUNICIPIO bajo los criterios que se determinen considerando la información provista por la Dideco, Secplac, Seremi de medio ambiente y otros que se estime pertinente.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

El proyecto se financia con aporte municipal y con los ingresos provenientes de la venta hecha a los beneficiarios. Las comercializaciones de las bolsas iniciales compradas con los recursos

¹ Carlos Chávez y Adolfo Uribe; Transición energética, recambio de estufas y mercado de pellet; Columna de Opinión, www.ciperchile.cl, 12.08.2022

municipales generan un ingreso que se destinará a sucesivas compras de pellets y así aumentar el número de beneficiarios subsidiados.

COSTO

El costo de \$5.000 por bolsa se estima sobre la base de cotizaciones hechas por AMZOMA. Cabe mencionar que, dada la incertidumbre en el mercado, los proveedores no cotizan ni hacen compromisos formales para suministros durante el invierno del 2023, esto hace urgente la compra durante este verano, dada la disponibilidad de producto que existe en el mercado.

DISTRIBUCION

Proponemos la adquisición de dos carros para distribución y venta; en estos se comercializará solo pellet adulto mayor, proporcionado por este proyecto y/o por convenios con comercializadores particulares que apoyen esta iniciativa.

CONCLUSIÓN

Con el proyecto y aportes municipales propuestos es posible entregar al 41% de los adultos mayores más vulnerables que recibieron calefactores, la mitad del consumo de pellets de la temporada invernal solucionando el problema de quiebre de stock

para más de dos mil quinientas familias de adultos Mayores este invierno y los

sucesivos. Además de poder subsidiar un total de 14.000 bolsas entre los casos más necesitados.

	TEMUCO
Inversión Aporte Municipal	70.760.569
Compra 2 carros para distribución	20.760.569
Compra bolsas Iniciales (10.000 un)	50.000.000
Operación del proyecto	
Total de Ingresos 50% venta bolsas de pellet 10.000 un.	25.000.000
Compra de bolsas con ingresos por venta (4.000 un)	20.000.000
Costo operacional control e impuestos	5.000.000

Atentamente,

Presidente

Asociación de Municipalidades de la zona.

Metropolitana de la Araucanía AMZOMA.



Temuco, febrero 2023”

La propuesta es un ingreso de fondos para poder hacer compra de Pellets que se entregue al adulto mayor, que tuvo recambio y que tiene las condiciones sociales que ameritan esta ayuda. Para su distribución se está pidiendo recursos para la compra, un par de carros, la idea es tener dos carros que se instalen en algunos sectores municipales, se está en

condiciones de comprar un pellet prácticamente a \$ 5.000 no se ha encontrado a menos a menos valor. El Seremi de Medio Ambiente a través de la mesa de pellet hizo una solicitud de que nos hicieran un precio y un descuento. No tenemos ni cerca de los precios que está comprando el municipio. Se contactó con Energy, quien entrega a la municipalidad ha dicho que es imposible aumentar su producción. Se han contactado con otros proveedores de pellet que han entregado tanto en Los Lagos como

también en Villarrica, y se esta ha espera. Se cree que se deberá tener varios proveedores para poder lograr y poder tener un buen fin en este proyecto.

Amzoma no va a elegir a quién vender, los beneficiarios que hicieron recambio de estufas el municipio tendría que hacer el proceso y la selección de quienes son los beneficiarios. Nosotros no elegimos quién y cuánto. La idea es vender 10 bolsas de Pellet por cada beneficiario en forma mensual.

Lo único que haremos es la compra y la venta.

La presidenta concejala Viviana Díaz. Da el tiempo de consultas, comentarios, sugerencias. ¿Saber por ejemplo como está el tema del Pellet municipal o el departamento Adulto mayor?

El señor Manuel Nahuelpi de Programas Sociales Paliativos. Dideco actualmente no cuenta con pellet el que había se compró en contexto de pandemia en el año 2020, 3.000 bolsas de pellet obviamente a un precio más bajo. Con la actual inflación y que ya ha comenzado el invierno no se sabe cómo va a estar el precio.

La entrega era por necesidad manifiesta se realizaban evaluaciones sociales y dependiendo de la necesidad de cada grupo familiar se entregaban máximo 4 bolsas de 18 kilos por familia, tendría que ser el mismo procedimiento.

Y el sistema de almacenamiento, esta donde hay más espacio una bodega en los confines.

Concejal Carlos Sepúlveda la posibilidad de contar con una distribuidora de pellet a precio justo en similar condicione tipo la farmacia ciudadana y todo este tipo de iniciativas populares, donde se ahorra el tema de la compra venta, etcétera y se entrega al precio menor posible, incluso desde medio ambiente

se mencionó que se podría incluso avanzar en la fabricación de pellet por los árboles que se cortan se habló de varias fuentes de madera que podía ser reciclada y transformada.

Consulta.

- ¿Amzoma es esta Asociación metropolitana que se formó entre la comuna de Padre las Casas y Temuco?

- ¿Este proyecto está pensado solo para Temuco o también Temuco y Padre Las Casas Temuco?

- ¿Se está comprando a un precio de 5.000 y lo venderían al mismo precio o levemente superior?

- ¿Algunas personas a las cuales, dependiendo de un informe social, se les pudiera subvencionar y vendérselo a menos de \$ 5.000 o regalárselo inclusive?

Manuel Torres representante de Amzoma. Lo primero. Si, efectivamente Amzoma es La Asociación de la Zona Metropolitana de la Araucanía, formado por Padre Las Casas y Temuco tendría este programa.

Temuco el aporte que está solicitando es de 50 millones de pesos, y Padre las Casas, tiene un aporte que un poco menor, están gestionando 30 millones de pesos y la distribución la van a hacer en forma directa. A través de vía Convenio como asociación se puede gestionar los fondos de manera diferenciada en el municipio de Temuco, con su recurso en forma

independiente y lo mismo el municipio de Padre Las Casas gestionar sus recursos en forma independiente.

En cuanto al precio, la idea es vender a los mejores costos posible a pesar de las alzas y por el tiempo. Pero hoy día como empresa hay que pagar algunos impuestos asociados y algunos costos por efecto de la transacción, pero son bastante menores. Son nosotros estimamos que

debiéramos no más allá de unos \$250 a \$300 por bolsa encarecer el costo. No debería ser más allá de eso.

Y en cuanto a la subvención, va a depender del estudio y análisis que hagan los departamentos sociales de dirección y de adulto mayor. Y si hay casos excepcionales, en donde estimen conveniente que se regale o se subvencione el precio en un porcentaje prudente, ya eso va a ser materia del análisis que haga el municipio, los profesionales del municipio.

Concejal Carlos Sepúlveda. ¿Se exploró o no esta idea de la fabricación propia?

Amzoma. Manuel Torres. Es un proyecto que como asociación se está levantando y que va en conjunto con una planta secadora de leña, una planta productora de pellet. También se está desarrollando el perfil y se espera en el transcurso del año tener las postulaciones.

Sr. Jorge Quezada, Director de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión. Solo aclarar un punto como municipio se tiene un contrato de suministro Traiguen Energy.

La bolsa tiene un valor de \$3.700 y es para proveer para las dependencias municipales, colegios, centro comunitario, entre otros y también a través de ayuda social paliativa se comprar en este contrato para poder entregar. El tema está en que en ayuda social paliativa la municipalidad solo puede entregar en necesidad, manifiesta la gente tiene que estar bajo el 40% y tiene que cumplir una serie de requisitos que están en el Registro Social de hogares, a los cuales se les puede entregar. Se entiende que este proyecto es para atender al otro sector al cual no se contempla con programa ayuda social. Estos otros recursos van destinado a este otro segmento que, si bien igual tiene necesidad de la municipalidad, no tienen la necesidad manifiesta y por lo tanto no se puede ir en ayuda directa.

Presidenta concejala Viviana Díaz. Desde Adulto Mayor ¿Cuánto es lo que ustedes entregan? Porque esto está destinado a adultos mayores que no están en el segmento del 40% más vulnerable de dónde van a obtener este listado de personas que están en este otro rango de vulnerabilidad, que sean aptos para tener este beneficio.

Amzoma. Sr Manuel Torres. Está a través de la serie Medio ambiente, el informe, todos los beneficiarios que tuvieron recambio ya por solo el hecho de haber sido beneficiados por el recambio estufa ya tienen una clasificación y una segmentación social.

Sr. Leopoldo Ortiz, Programa Adulto Mayor Como dirección de Adulto Mayor y a través del Programa se está entregando hoy el servicio de limpieza de cañones. El año pasado se inició con este proyecto de limpieza y se hizo con los calefactores a leña, este año por encargo de la administración, también se amplió a la limpieza de pellet y eso opera también como una ayuda social, una ayuda económica y el criterio de selección de este beneficio es personas que estén entre el 40 y el 60% de mayor vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares. Hasta la fecha, van 521 postulaciones para limpieza de calefactores, pellet que es un buen dato en el caso de poder contribuir con ello también a esta a este segmento que va ser beneficiado con esta venta a menor precio.

Este programa tiene una asignación de 30 millones de pesos se divide en leña y pellet, se tiene proyectado hasta diciembre, pero si no fuese suficiente lo más probable es que a través de dirección y de presupuesto habrá que solicitar alguna inyección de recursos con la administración para continuar, pero hoy día es un número importante el que se abarca.

Concejal Carlos Sepúlveda. La fuente de financiamiento, entendiendo que esta es una asociación, como se va o se debiera financiar generar una subvención, una reasignación de recursos. ¿Cuál es la figura que se va a usar en la Comisión de Administración y Finanzas para financiar este proyecto de donde se sacaría los recursos?

Sra. Muriel Maturana, Directora Jurídica. Respecto del financiamiento para este proyecto en específico y conforme a los estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana, debieran ajustarse al Título 4 artículo 22 letra B señala que las cuotas extraordinarias que se determinen en sesión extraordinaria a fin de emprender proyectos o servicios en específico. Por lo tanto. En estricto rigor y para ajustarnos a la norma y al margen legal que establece los propios estatutos, debiera tratarse de una cuota extraordinaria que aportaría el municipio de Temuco para este proyecto en específico de Pellet.

Sr. Jorge Quezada, Director de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión, salió de saldo final de caja ya pasó por la Comisión de Finanzas, el proveer en la cuenta presupuestaria de transferencia de asociaciones y obviamente esos recursos se van a transferir si y solo si se aprueba el proyecto presentado y si se llega a firmar el convenio, pero ya está provisto del saldo final de caja.

Concejal Juan Aceitón, consulta, ¿Cómo se distribuirá, como funciona ya que esta junto con Padre las Casas?

Amzoma, sr. Manuel Torres. Se controlan aparte, son proyectos diferenciados.

Sr. Jorge Quezada. Se firma un convenio específico donde estos recursos son debidamente identificados y son para un fin específico que va a contraer Amzoma con la municipalidad, no es a libre Administración del trabajo.

Sra. Muriel Maturana, Directora Jurídica. Clarificar, efectivamente los estatutos de la Asociación establecen la posibilidad de que cada municipio que forme parte de esta asociación presente y ejecute proyectos en específico y particulares para cada uno de ellos. En este caso, lo que en la práctica se está haciendo, es que este Concejo Municipal apruebe este proyecto en específico. Una vez aprobado, tendrá que haber una sesión extraordinaria de la Asociación para que este proyecto sea financiado a través del financiamiento directo que se mencionó anteriormente.

La presidenta Concejala Viviana Díaz. Solicita que *se entregue un informe cuando termine el proyecto para ver cuántas personas salieron favorecidas.*

Tratado y discutido este tema, se presenta en sesión del concejo municipal para su aprobación."

El Sr Presidente someta a votación en el marco del Convenio de la Asociación de Municipios metropolitanos de la Araucanía AMZOMA, el financiamiento del PROGRAMA DE PREVENCIÓN AL QUIEBRE DE STOCK DE PELLETS 2023 PARA LOS ADULTOS MAYORES por un monto de aporte municipal de \$ 70.760.569, que tiene por objetivo entregar al 41% de los adultos mayores más vulnerables que recibieron calefactores, la mitad del consumo de pellets de la temporada invernal solucionando el problema de quiebre de stock para más de dos mil quinientas familias de adultos Mayores este invierno y los sucesivos. Además de poder subsidiar un total de 14.000 bolsas entre los casos más necesitados. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: Esto es muy importante concejales, concejalas. Así que también es un paso a la prevención de un quiebre de stock.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente. Bueno, don Jorge Quezada comentaba que ellos lo habían comprado \$ 3.700 en años anteriores, pero que ahora por la alta demanda estaba arriba de \$5.000 la bolsa de pellet. Y por esto se espera que los beneficiados lleven diez bolsas por usuario aproximadamente.

Concejal Sr Cartes: No me quedó claro la política y no me quedó claro el aporte de Padre las Casas.

El Sr Presidente: Padre Las Casas es menor, son como 25 millones.

Concejal Sr Cartes: Presidente, ¿puedo hacer una consulta? quiero tener claridad. Conversando con un concejal de Padre Las Casas, ellos me hacían ver que ellos no han ratificado todavía la Asociación y, hago esta consulta si tenemos claridad de eso, porque yo sé que tuvimos y celebramos acá un acto de compromiso y me sorprende que ellos hagan mención de que no ha sido ratificado por el Consejo de Padre Las Casas y que no estarían tan claros de ser parte de esto. Por eso dejo la consulta y la dejo también en el representante nuestro Presidente. Tengo claro que estuvimos acá, yo estuve presente en el acto, participamos con el colega, pero me gustaría que quedara claro también

El Sr Presidente: Esta más que ratificada, estuvieron aquí dos concejales de Padre Las Casas, el Sr Nahuelpi y la concejala Evelyn Mora y además han participado en todas las reuniones.

Concejal Sr Cartes: Yo sí lo tengo claro. Por ejemplo, me gustaría dejarlo como inquietud porque fue algo que me mencionó un concejal de Padre Las Casas.

Concejal Sr Bizama: Presidente, sobre el punto, yo creo que es lo que plantea Fredy, y es que no hemos tenido noticias previas y ellos menos seguro. Yo creo que aquí lo que hay que hacer es que vengan AMZOMA de nuevo particularmente a pedir un presupuesto para una actividad puntual. Si no, que venga su Secretario Ejecutivo y podamos tener una presentación genérica de lo que significa lo que vimos en el Directorio en su oportunidad cuando se presentó el año 2023. Creo que eso es importante y pudiéramos hacerlo a través de la Comisión de Desarrollo Urbano para que sea más genérica la presentación y tengamos idea de independiente de los temas puntuales que pudieran verse como este, en dónde está montado el plan de trabajo de este año.

El Sr Presidente: Ya está hecha la indicación al Secretario Ejecutivo que tiene que exponer en los dos consejos. No sé cómo funcionaba en Padre Las Casas, si tiene comisiones no lo tengo claro, pero a lo menos le dije que no era necesario acá hacer un concejo, sino que lo hacíamos en una comisión y no me recuerdo que le indiqué específicamente la que puede ser que sí, Pero Mauricio, escríbele al Secretario Ejecutivo de AMZOMA para que haga la presentación ahora ya en la Comisión de Urbanismo, que preside el concejal Bizama

Concejal Sr Bizama: puede ser en el consejo hacer una presentación finalmente.

El Sr Presidente: No, en comisión porque también discuten más holgadamente el tema y después se lee el acta y podemos también profundizar. ¿A qué comisión fue que te dije que fuera? Pero una comisión conjunta.

Concejal Sr Bizama: Lo que pasa es que a consejo hay más certeza que lleguen los colegas.

El Sr Presidente: Por la economía el tiempo, que después reclaman que no tiene puntos varios. ¿Algo más, concejala?

Concejala Sra. Díaz: Señor presidente. Lo que no me quedó claro cómo sería la entrega de boletas de esta venta de pellet.

El Sr Presidente: Y otra cosa concejal Cartes, esta asociación está aprobada por la SUBDERE. Y para ser aprobada por la SUBDERE necesita obligatoriamente las copias de las actas de los Consejos donde se aprobó la participación, por parte del Consejo, de la incorporación a una asociación. Entonces sin esa acta es imposible que la SUBDERE nos haya dado a nosotros la calidad de Asociación de Municipalidades.

Concejal Sr Cartes: Si Presidente, repito que lo tengo muy claro y solamente manifiesto la situación que presenta un concejal que estuve conversando de las causas que están hablando y entiendo que lo tiene que haber conversado con alguien más. Por eso la preocupación para que se aclare esa situación y no tengamos dos visiones distintas de este Concejo y del Consejo de Padre Las Casas. Yo estuve presente cuando hicimos el nacimiento de ANZOMA, así que lo tengo muy claro.

El Sr Presidente: Yo lo digo solamente como dato para que dentro de la documentación que exige la SUBDERE tiene que ir copia y además esa copia tiene que ser validada por el Secretario Municipal como ministro de fe. Entonces es imposible que no haya pasado por el Consejo Municipal de Padre Las Casas. A lo mejor el concejal se olvidó o no estuvo ese día.

“Agradece la participación de los presentes, siendo las 16.05 finaliza la reunión de trabajo.

Atte. **VIVIANA DIAZ CARVALLO PDTA. COM. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE, Y DES. SOCIAL. /jcs”**

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Fredy Cartes:

Ya presidente. Un gusto saludar siempre a los vecinos.

Lo primero es una solicitud de contenedor. Esto en Ecuador con siete Norte, en el sector de Pueblo Nuevo.

El Sr Presidente Perfecto, queda en la agenda del Director de Aseo y Ornato.

Concejal Sr Cartes: Y luego una consulta que me la han hecho muchos vecinos, también del sector de Pueblo Nuevo Presidente, y es por el tiempo que han tardado en terminarse las veredas, sobre todo los puntos de esquina. Permítame decirle que prácticamente todo el sector de Pueblo Nuevo donde se ha trabajado con esto está sin terminar y, algunos llevan más de cinco o seis meses que están en esta situación y lo que ha producido problemas de accidentes.

El Sr Presidente: Se está tomando la decisión si la liquidamos, porque la empresa lamentablemente cayó en insolvencia entiendo. Ya se liquidó.

Director de SECPLA Sr Toro: Se tomó la decisión de ponerle finiquito a la empresa, ya que se demoró. Tiene un retraso de 200 y tantos días. Fue notificada por la Dirección de Obras.

No tengo reporte si ellos apelaron o no. Pero esta notificación y, lo que nosotros queremos hacer hoy día, tenemos dos alternativas: una, lo más urgente es generar que Operaciones pueda asumir la responsabilidad de lo más urgente y lo más peligroso. Y una vez ya tengamos liquidado y finiquitado el contrato, saber cuánto efectivamente es lo que hay que abordar.

Concejal Sr Cartes: Perfecto. Le agradezco la respuesta, Presidente. Son por lo menos 20 puntos que pude constatar yo que están sin terminar y que la verdad es que son puntos de riesgo, sobre todo en las noches para los vecinos. Me reportaron algunas caídas y que si podemos solucionar luego esto se agradecería.

El tercer punto, Presidente es con respecto a un puente en mal estado que está en calle Los Sibaritas en el sector de Pedro de Valdivia. El puente, como pueden apreciar en la imagen ya está todo malo.

El Sr Presidente: ¿Esto está en loteo irregular?

Concejal Sr Cartes: No es loteo irregular, sino que es un camino rural, es un sector de Temuco donde transitan vecinos nuestros. Esto está rumbo a Fundo El Carmen. Hacia atrás. Es un camino que irá a mano derecha. Le mando después la forma de llegar.

El Sr Presidente: El camino que quería usar como alternativa a Fundo el Carmen unirlo con la Labranza si no me equivoco.

Concejal Sr Cartes: Está antes de llegar a Fundo El Carmen. Me imagino que esto es del MOP. Entiendo yo que es Vialidad.

El Sr Presidente: Debería ser el Director de Operaciones. Lo va a visitar y nos va a informar concejal, porque efectivamente está en muy mal estado.

Concejal Sr Cartes: Pésimo estado, además de que ya están levantados los tablonés.

Y como 4.º punto se acercaron también algunas personas del Mall Mirage y que me hacen mención de que antiguamente existía un letrero que señalaba el punto de acceso hacia donde doblar el Mall Mirage. Y si fuese factible reponer este letrero, por cuanto ellos sienten que es un punto de comercio de Temuco y que hoy día, después de que se realizaron alguna obra habría sido retirado. Así que sí podemos retomarlo y colocarlo nuevamente para mostrar dónde está este lugar.

Lo otro lo mandaré por correo Presidente.

El Sr Presidente: Bien. Eso lo va a ver Juan Carlos Bahamonde.

Concejal Sr Cartes: Gracias, Presidente.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

No tengo puntos varios, pero para comentarles que ya estoy hablando con Jaqueline para hacer la Comisión de Seguridad para abordar el tema de la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades por el tema de Seguridad, para este jueves a las 12 de la tarde. Así que yo espero que en un ratito más esté la citación en sus correos. Eso presidente.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Vecinos del barrio Los Conquistadores, específicamente donde está la cancha Azul, creo que le llaman, al final de la esquina con Avenida Gabriela Mistral, me dicen que las luces de la multi cancha se encuentran encendidas de día. Y la otra vez igual ocurrió lo mismo. Si la pueden apagar de día, para no incurrir en ese gasto innecesario.

Y lo otro, también me dicen que van los chiquillos a hacer actividad física, jugar pero hasta con hartito boche y hasta altas horas de la noche. Me hacían el reclamo que no podían dormir por la cancha azul. Si no hacen deporte, gritan en la noche, fumando o qué sé yo. Pues que se pueda ir a fiscalizar. A lo mejor en la noche que jueguen más despacio.

Concejal Sr Alejandra Bizama:

Presidente, yo solo quiero consultar. No olvidemos que estamos esperando una respuesta crucial de parte de la Contraloría General de la República por el tema de Mercado Municipal y poder darle cierre a esta situación. Entonces pregunto respecto a si tenemos novedades o no.

El Sr Presidente: No hay ninguna novedad concejal

Concejal Sr Bizama: ¿Cuántos días llevamos? Estamos dentro de los 60 días que teníamos inicialmente presupuestados, me quedo con eso.

El Sr Presidente: Recuerde esto, concejal, los locatarios pidieron audiencia con el Contralor Regional. Fueron a plantearle la situación. Todos sabemos que las platas están, solamente a la espera de una respuesta. Ojalá que así sea. Encomendado a todos los santos que sea positiva. Porque eso me permitiría terminar nuestro Mercado que tiene lógicamente un sentimiento muy grande para nuestra ciudad. Pero hoy día estamos ante un órgano del Estado ajeno.

Concejal Sr Bizama: De ahí que sea solo una consulta para también marcar en mi calendario cuantos días llevamos. Eso como primera cosa Presidente.

Lo segundo y, en el entendido que tu acabas de mencionar algo recién que tiene que ver con el rol de los locatarios. Y ahí yo siento que debe emerger prontamente, si logramos contar con una respuesta favorable de parte de la Contraloría, empezar a trabajar en el modelo de operación o de gestión de lo que va a significar el futuro mercado municipal. Con todas las afectaciones que en su minuto incluso pudimos haber sentido de parte de otros financistas de este proyecto.

Y en esa línea quiero tocar lo que hemos vivido hoy día con una legítima manifestación de parte de personas que se sienten pasadas a llevar en cuanto al rol de la Municipalidad. Pero como tú lo dijiste, legítima, hasta que empieza la descalificación y la alteración del orden, que cuestiones como esta, que son instituciones como el concejo municipal, tienen que mantenerse. Entiendo que se ha generado la caducidad de seis permisos de comercio ambulante que no cumplen con el origen o la intención original del espacio que les fue destinado. Entonces estamos hablando de carros de comida, el food truck que conocemos, pero de amplias dimensiones que afectan el lugar en el que se está y que, por ningún lado años atrás, cuando se dio esta autorización, significaba esa magnitud de presencia. Eso es lo primero. Entiendo que el sindicato histórico hay tres afectados que son socios y tres personas que no son socios. Por lo tanto, cuando venimos aquí a levantar banderas respecto de tres casos particulares, cuando se plantea una cosa general, creo que hay que acotar ese tema. Sin embargo, tenemos que entender también, como lo dije, que se abre una oportunidad de trabajo para reconocer, para ordenar y para entender este fenómeno que llegó para quedarse y que yo siento que como municipio estamos obligados, interpelados, a avanzar en esto rápidamente. Es así que, ya nos juntamos la semana pasada en Comisión con los colegas,

en donde llegaron cuatro colegas, en donde vimos varios temas asociados a SECPLA, en lo que se viene con el plan de proyectos urbanos que tenemos desde la mirada de seguridad pública, como hoy día, la presencia del comercio ambulante ilegal e informal afecta el desplazamiento de la ciudad y, efectivamente, el fenómeno de los carros comida como hoy día también, y la situación formal. Eso se logró presentar a los colegas la semana pasada. Lamentablemente solo llegaron cuatro. ¿Por qué digo que es importante que vayamos viendo esto? Porque ya vendría una segunda comisión para que tengamos y cerremos dudas respecto de lo que se presentó y empezar a ver si es, junto con la administración, posible actualizar lo que significa particularmente el tema de los food truck, de los carros de comida. Porque tenemos que entender que están, y es una nueva modalidad de comercio. Hay que buscarle un destino y ver la factibilidad que podamos llegar a un acuerdo. De no ser así, avanzar en eso, buscar otras. Pero en algún minuto dentro de aquí a un mes, poder convocar a estas organizaciones que hoy día reclaman presencia y piden estar en la discusión. Pero a mí me interesa que los colegas puedan tener la información formal, concreta, legal, para que podamos tener una opinión responsable, una opinión con los antecedentes del caso y evitar cualquier acción populista o extrema respecto de cuestiones que, como mandato legal, como norma vigente, estamos impedidos de hacer. Así que invitación a las y a los colegas para que podamos participar en algún minuto.

Y lo último presidente. Debo reconocer tu rol como figura regional, pero déjame decirte que no comparto para nada los conceptos vertidos respecto del terrorismo urbano que dijiste días atrás. Creo que entendemos que la presencia de grupos organizados, que la presencia del delito nos está abrumando. Pero también creo que, así como le pido a los colegas, yo creo que tenemos que ser cautos en el uso del lenguaje y responsable también, porque no es solamente un concejal, un Alcalde, y no solamente un Alcalde sino una autoridad política regional con presencia nacional. Entonces, que el Alcalde de la capital de la Región de La Araucanía dice esos conceptos. Evidentemente hoy en día nos podemos ver una vorágine de otros, que lo único que hacen es amplificar cuestiones que en la práctica provocan un ambiente en el que se generan legislaciones péfidas, en el que se genera legislaciones de agenda corta, en el que se le generan legislaciones de populismo penal. Y hoy día estamos enfrentando en el Congreso, entre posturas radicales, populistas, extremas, de no considerar -lideradas lamentablemente por un par de senadores y diputados de esta región, uno en particular de los senadores y varios diputados de esta región-, en donde el concepto del gatillo fácil, el concepto de la probidad administrativa y no de concepto de las policías profesionales, queda supeditado simplemente a emociones, a particularidades. Y nos vamos a encontrar el día después que el bajar las barreras de la probidad, de la cautela y todo lo demás pudiera desencadenar en situaciones que nos van a tocar, o que era inocente o, lo uno o lo otro. Nadie discute y al contrario, tenemos que potenciar la policía, tenemos que darle implementación, pero también tenemos que entregarle esto a personas profesionales que hoy día puedan cumplir con el mandato constitucional respecto de lo que significa el orden público y el imperio de la ley.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor Presidente, tengo algunas solicitudes de los vecinos de la comuna.

Estuve en la Villa Arquenco de Pedro Valdivia, la cual solicita algunos temas de aseo, ornato, principalmente en la sede, donde hay un pastizal muy grande en el patio trasero de esta sede que está al lado del centro de salud, del SECOF de Arquenco. Y esto conlleva una serie de riesgos, como por ejemplo incendios, vectores, delincuencia y también micro basurales. Así que le solicito a la Dirección de Aseo y Ornato si puede gestionar ahí una limpieza de este sector, ya que como dije, tiene riesgo de varias cosas, principalmente incendios, como los que fuimos afectados en la temporada anterior.

Tienen varios espacios comunitarios ellos también, donde tienen un Punto Limpio de reciclaje, lo cual cuidan y han manejado y han mejorado con recursos propios, también solicitan a esta administración que puedan aportar con el techado de este lugar para fomentar aún más el reciclaje en su sector. La verdad es que han podido fomentar mucho el reciclaje, como dije anteriormente, y solicitan techar ese lugar porque para el invierno estos receptáculos donde se recicla se llenan de agua.

También solicitan que sus espacios públicos, los espacios comunitarios, se puedan hermosear un poco, ya que los polines que ellos tenían en el lugar muchos están quebrados, están en mal estado o los juegos están en muy malas condiciones y, acaso los puedan pintar. También preguntarle a la dirección o a jurídico, yo creo, por las Ordenanzas que tenemos pendientes, la Ordenanza del Río Cautín de Áridos y la Ordenanza de Parques que deberíamos haber tenido en carpeta para poder avanzar, porque principalmente la gente reclama por los micros basurales que existen en el borde del río Cautín. Especialmente solicito una fiscalización ahí en la comunidad Huenehuechulaf, un lugar donde existe un micro basural, un macro basural diría yo, bastante grande, a la orilla del río.

Y también existe otra en Labranza, donde hay un vertedero casi ilegal, donde se le paga a una persona para ingresar camionetas con basura y verterlas a la orilla del río. Yo en alguna oportunidad le solicité ahí al fiscalizador de Aseo y Ornato que hiciéramos una denuncia. Se hizo. No recuerdo en que están o, no me han llegado reportes al respecto, así que voy a solicitarle ahí el Director de Aseo si tiene informes nuevos con respecto a ese tema.

Con respecto a la Ordenanza de Parques, solicité el 4 de octubre a esta misma administración, en este mismo Concejo, a la Dirección de Comunicaciones, activar los códigos QR de los árboles del Parque Isla Cautín. La verdad es que profesionales hicieron un trabajo ahí. bastante metódico de conocimiento en el área del arbolado urbano, donde se hizo un código QR, pero este no ha sido activado. El otro día yo tuve una actividad en el parque, justamente con una temática de reforestación, donde quisimos leer los códigos QR, pero cosa que no existe. Así que solicitarle nuevamente a la Dirección de Comunicaciones que ya le solicité el 4 de octubre del 2022 y que active este código QR si es posible.

Y con respecto a seguridad, si es que me pueden hacer llegar un informe con los lugares peligrosos para transitar en la ciclo vía de Temuco. Me han llegado varios reportes con respecto a asaltos en diferentes lugares de la ciclo vía, donde en horas de la tarde es muy peligroso transitar, sobre todo las mujeres. Pedirle a Seguridad si me puede hacer llegar un reporte con los lugares más peligrosos y si es posible, en alguna oportunidad, quizás ubicar cámaras de seguridad en aquellos lugares.

También agradecer a los directores y funcionarios de esta administración por su respuesta, por sus gestiones a las solicitudes que me hacen llegar los vecinos y vecinas de la comunidad de Temuco. Así que eso, muy agradecida. Muchas gracias.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Señor Presidente, quiero pedir a SECPLA. que se pueda ver a la brevedad la garantía de la oferta del proyecto agua potable y alcantarillado. Porque se supone que a la fecha del día de ayer, el plazo de cumplimiento de la licitación estaría vencida. Pedir que esto se revise y que ojalá se pueda ver. Nos hizo saber eso la empresa, que fue la única empresa que se presentó a la licitación y, por consecuencia los dirigentes están preocupados que no se pueda perder, que se pueda perder esta licitación, porque si bien es cierto, los recursos tendrían que solicitarse al Gobierno regional, en el día de mañana creo que estarían pasando lo que faltaban para la licitación. Es Agua Potable y Alcantarillado de la Villa Altos del Sol, qué está pasando la Villa Hacienda Santa María.

Director de SECPLA Sr Toro: Presidente, estamos pidiendo la solicitud de prórroga de la vigencia y están aprobados los recursos del Gobierno Regional por los cuales los Cores tienen que votar.

Concejala Sra. Gallardo: Bueno, nos hizo llegar justamente la inquietud la empresa que venció en el día de ayer el plazo de cumplimiento de la licitación, para que se puedan comunicar con ellos para ver ellos no poder abandonar este proceso.

También a Rural hacer la solicitud de un baño químico para un Guillatún para la comunidad Pedro Lepín. El 15 de abril ellos tienen su Guillatue desde la mañana en adelante, si se puede conseguir que lo puedan hacer llegar el día viernes en la tarde o el sábado a primera hora.

El Sr Presidente: Que a la oficina de asuntos indígenas le puedan hacer llegar los contactos.

Concejala Sra. Gallardo: Le hago llegar los contactos Presidente.

Quiero pedir igual, el año pasado solicité un tema muy importante para Labranza, sobre todo para la gente que gusta mucho de la música ranchera, pero va mucho más allá. Este 22 de abril se cumple el aniversario del fallecimiento de don José Luis Vilches Flores, el Gavilán de Labranza. Y se está haciendo por tema propio de sus papás una presentación en su recuerdo y sería el 22 de abril. Y desde eso queremos pedir la plaza de Labranza para poder hacer ahí este recordatorio, desde las 14:00 a 22:00 horas. Y me gustaría que se pueda ver esto.

El Sr Presidente: Es muy importante comprender un tema, que hoy día como estamos en Estado de excepción, no soy yo el que tiene que autorizarlo. Mientras esta el Estado de Excepción la facultad me la quitan y se traspasa al jefe de Zona Militar de la Defensa Nacional, a través de la Delegación se tiene que ingresar la carta y la Delegación se lo envía al que está a cargo del Estado de Excepción. En pocas palabras, ellos deben autorizarlo.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias. Vamos a hacer esa gestión entonces.

Y también tengo la petición de una persona que ingresó un documento el 21 de febrero, N° 1180. Esto corresponde al ciudadano Benito Cumilaf Marinao. Él solicita en esta misiva garantizar el derecho humano fundamental a hablar y ser atendido en su lengua materna mapudungun. El uso íntegro, oral y escrito de su lengua materna y desde eso pide una respuesta. Es una presentación bastante extensa y es importante que se puede revisar y darle respuesta.

El Sr Presidente: Yo leí la carta, fue enviada a la Oficina de Asuntos Indígenas. Ahora, concejala, lo que pasa, estamos haciendo un proceso de revitalización de la lengua, pero lógicamente a veces tener un intérprete en cada dependencia nos complica porque no tenemos los recursos para hacerlo. Ese día se llamó a la Oficina de Asuntos Indígenas y entiendo que fue uno de los funcionarios que habla mapudungun de la oficina, que a lo menos dos o tres hablan mapudungun perfectamente. Pero algo se suscitó en esas circunstancias.

Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Presidente. Concejala. Efectivamente, el señor Cumilaf ha ingresado varias solicitudes en relación a distintos temas que dicen relación con el uso del mapudungun y, efectivamente, como usted señala, a través de los distintos Departamentos y Direcciones, en la medida en que él ha ido necesitando o ha ido requiriendo, se han ido proporcionando en la medida de nuestros recursos. Efectivamente, la funcionaria Claudia Lauquén de la Oficina de Asuntos Indígenas ha hecho las veces de facilitadora y, las veces que el caballero requiere atención, ella se traslada hacia la dependencia, generalmente de Rentas y Patentes, a fin de proporcionar la ayuda la intermediación lingüística. El resto de las solicitudes del señor Cumilaf se han ido respondiendo a medida que las ha ido presentando y, tal como el Presidente señala, dentro de nuestras posibilidades tanto de recursos humanos como otros. Pero efectivamente, cuando él ha requerido ha sido la funcionaria Lauquén la que ha hecho las veces de facilitadora lingüística.

Concejala Sra. Gallardo: Más que nada, yo solicito que se le dé respuesta por escrito a este documento y sobre todo en base a lo que él pide.

El Sr Presidente: Y eso va a ser respondido porque siempre se responde por escrito. Ahora, que nosotros podamos acceder a la solicitud, creo que es poco probable, porque no tenemos los recursos para contratar en cada dependencia un intérprete. Y al momento, es la única solicitud que hemos recibido, a lo menos este Alcalde en un año y medio ya, de una persona. Por eso tenemos nuestra Oficina de Asuntos Indígenas con personas parlantes del mapudungun para actuar en situaciones como esa. Eso se le va a responder por escrito al señor Benito Cumilaf

Concejala Sra. Gallardo: Bien, muchas gracias. Igual si es necesario de que puedan conversar con él. También con la respuesta desde Jurídico, desde la Oficina de Asuntos Indígenas, por qué se le está dando esa respuesta.

Y por último, quiero dar a conocer de que yo no voy a viajar a Bogotá, a Manizales, por situaciones muy complejas que me han estado pasando estos últimos tiempos y al mismo tiempo por situaciones complejas que tienen algunos sectores de mi comuna y, por los cuales yo estoy sentada acá. Así que desde eso no voy a viajar si primero antes se resuelvan aquellos problemas que están solicitando. Muchas gracias.

Concejal Sr Juan Aceitón:

No estuve yo en la reunión que se realizó por el tema de los ambulantes. En la comisión de vivienda que vio este tema. Pero a mí me gustaría que se le diera una respuesta definitiva a esto, si esto no y punto. Pero no tener gente que vienen a reclamar aquí. Por lo demás, ellos están en su derecho de hacer lo que estimen conveniente, pero yo prefiero darles una respuesta Presidente.

Yo hace mucho tiempo que estoy pidiendo, del tiempo anterior, que la Comisión de Educación, Cultura y Deportes se pueda dividir, porque no es posible que –no es contra la persona que la dirige- no es posible que uno dirija y esté a cargo de cultura, de educación y deportes. Entonces, por eso nos reunimos una vez, para poder modificar la Ordenanza y hacer algo positivo. No se trata que sea quien sea el Presidente de cualquier comisión. Si se desglosa esto no es importante, pero tanto creo yo que no corresponde, o sea, tenemos que ir los concejales, determinar esto de una vez por todas. Son Muchos cargos para una sola comisión. Me gustaría que esto se pudiera realizar y conversar entre todos los colegas concejales. El tema es que a las comisiones nunca vamos todos. Hay tres, cuatro a lo mucho en algunos casos y es poco para poder hacer las modificaciones. Así que lo dejo colegas concejales a que realmente le hinquemos el diente, como se dice en chileno a este tema. Y podamos hacerlo. Yo creo que podría haber un presidente de Educación, otro de deportes y otro en cultura. Pero no muchas.

El Sr Presidente: Pero bueno concejal, yo no me puedo meter porque es un tema netamente de Ustedes como concejalas y concejales

Concejal Sr Aceitón: Solo estoy planteando este tema. Bueno, lo dejo en el tapete y a mí no me parece bien. Yo creo que debería haber más personas u otras personas que se hagan cargo, de cómo se acuerde la modificación. Solamente eso Presidente. Muchas gracias.

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez.

Presidente, primero dar las gracias a Tránsito y también a Operaciones por lo que fue en esta semana la instalación de los reductores de velocidad. Estos estaban en peticiones desde 2022, del primer semestre, así que fue bastante bueno ver cómo estaban trabajando en terreno y resolviendo los requerimientos de nuestras y nuestros vecinos.

Solicito a la SECPLA a través de usted, señor Presidente, que podamos reunirnos y hacer un recorrido por la Avenida Pedro de Valdivia a la altura puntualmente de la Villa Arquenco, todo ese sector, para poder hacer una inspección de las obras tal como lo hicimos hace casi seis meses atrás, para poder ver el cumplimiento de las obras y como van ya finalizando estas.

También le solicito señor Presidente, por su intermedio, trabajar en conjunto con el equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y también la Dirección de Seguridad y la Dirección de Tránsito con el Comité 21 de Mayo Nahuelbuta, que es un comité nuevo que generó una presentación y tiene bastantes necesidades y, yo creo que formando un equipo de trabajo que puede ir al sector y hacer un trabajo general, van a poder ir en apoyo de ese Comité que recién está partiendo y con mucho ánimo de sacar adelante a su sector.

El Sr Presidente: Nuestro equipo municipal le enviamos los datos y las orientaciones.

Concejal Sr Vásquez: Muchas gracias señor Presidente.

También quisiera solicitar algo que pedí el año pasado y me dijeron que eso iba, que era la modificación de los paraderos en la Universidad de la Frontera. Mostramos ahí con fotos como las micros se colocaban y no podían salir ni las y los estudiantes ni los vehículos. Y dijeron que se iba a hacer y me dijeron que lo iban a hacer ahora en el año 2023. Me gustaría saber cuándo tienen planificado desarrollar esta obra.

También manifestar que me reuní con la junta de vecinos Los Diamantes de Labranza y manifestaron el interés con un particular que quiere vender, el SET quiere vender el terreno

para fines sociales. Así que también solicito que puedan ver este tema y que pueda concurrir gente de la DIDECO, puntualmente gestores Territoriales, para que puedan ver, ahí hay una necesidad de trabajar en el territorio en diferentes espacios, pueda ir también la SECPLA, porque ahí hay una zona que solamente le hicieron un proyecto muy bonito a una de las villas y las otras quedó con las mini multi canchas, pero yo creo que se podría hacer un proyecto a mediano plazo, integral y bastante bonito. Si lo requiere el Director de SECPLA podemos ir en conjunto y visitar el terreno.

También, tal como lo están manifestando mis colegas, en la mesa de trabajo food truck no he podido participar de ella, pero sería bueno abordar el tema de estos permisos que han sido caducados, porque si estamos en conversaciones, ver qué es lo que ha sucedido ahí y poder conversar e ir viendo cómo vamos a afrontar este tema.

Me llegó un whatsapp, no sé si le habrá llegado a mis colegas, de un apoderado de la Escuela rural de Mollulco, que no sé si tiene antecedentes usted señor Presidente, de problemas que están teniendo en esta escuela, les pediría a través de nuestro Director de Educación. Él me respondió que lo estaban viendo, pero sí pueden abordar este tema, por favor.

Y por último, la situación del Centro de Temuco. Yo quiero comentar que me pegué un recorrido la semana pasada con el presidente de la Cámara de Comercio y de Turismo de Temuco y puedo manifestar con conocimiento de causa de que al año, en 12 meses, se está vendiendo en comercio ilegal 1 millón y medio de dólares, generando un detrimento para las arcas fiscales de 250.000 dólares por el no pago de impuesto al valor agregado. Por ende, quiero pedir a través de usted, señor Presidente, que por favor inste al Servicio de Impuestos Internos y a la Dirección de Aduanas para que procedan a fiscalizar, no en un operativo una vez cada tres o cuatro meses, sino que nos apoyen en el combate que estamos desarrollando como municipio para poder dar el libre tránsito en el centro de la comuna de Temuco. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: Israel Campusano, lo último sería bueno que le conteste. Ha sido un problema el tema de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos. Me ha solicitado el Delegado, el tema lo conversamos en la reunión con el encargado de Seguridad Pública, la del Ministerio del Interior, hace unas tres semanas, donde estuvo presente el jefe de Gabinete y el Director de Seguridad, que necesitaba una mesa de trabajo con mayor coordinación. Pero esto lo venimos diciendo hace rato, concejal. El tema es que en la batalla diaria contra el comercio ambulante ilegal estamos Carabineros y la municipalidad y, quedamos solos. Estamos invitando que Extranjería tenga una mayor función porque es mucho extranjero, especialmente ecuatoriano. Y bueno, Israel Campusano todos los días sabe lo que pasa acá los días sábados que tenemos menos personal, el centro estaba terrible el día sábado pasado. Entonces ahora queremos contratar más profesionales. Esta ley lo va a permitir, pero necesitamos también más recursos.

Entonces, y respecto a la Ordenanza hay que ser bien cuidadoso con el estudio de la Ordenanza Concejales, concejalas, porque hoy día se abre un poco la mano y aquí después somos nosotros los que tenemos que andar respondiendo a la ciudadanía. Yo creo que pensar en food truck en el centro de la ciudad, o sea, ocupando tres o cuatro metros, sin poder pasar una persona en silla de ruedas en algunos casos, en otros, generando un problema grave de

seguridad, como en la esquina de Prieto Norte con Avenida Alemania, donde está la Iglesia de San Francisco, donde hay tres carros que vienen autorizados de hace mucho tiempo y, generan ahí que se oculten en la noche cuando los alumnos salen de las carreras nocturnas. Entonces hay que mirar holísticamente esta situación. Modificar la ordenanza yo creo que para instalación de food truck en espacio público, podemos abrir una caja de Pandora.

A mí me reclaman, pero si hemos sacado una cantidad en Balmaceda, donde lo único que está pasado a orina, generan inseguridad y no tenían ningún tipo de autorización. Hemos sacado como diez, si no me equivoco. Podría Ulises Asenjo indicarnos. Pero estos seis que estamos sacando, el malo de la película no soy yo. Eso es lo que estamos haciendo nosotros de aplicar la normativa y el Decreto. El Decreto dice claramente un metro y medio por un metro y ellos no están cumpliendo. Emplearon algo de cuatro metros por uno y medio o dos. Entonces eso lógicamente afecta la armonía en el centro, si queremos ordenar el centro con el comercio ambulante. Con este tipo de carros que superan con creces y además teniendo ellos la posibilidad de años. Aquí hay personas que llevan 20 años en el comercio ambulante autorizado. Entonces, el otro día, uno de ellos me planteo: “por qué no hacemos justicia social y usted nos permite” ¿Cuál sería realmente la justicia social que ellos tuviesen, como dice la Ordenanza? Una renovación permitida. Se les caduca el permiso y traemos otra persona de algún sector de Temuco que lo está pasando mal y que esté mientras ordena su situación económica, pueda vender en un lugar. Pero no tener por secula seculorum. Y más encima me reclamaban que poco menos fuera hereditario esto.

Entonces hay cosas que cuando uno administra una ciudad tiene que sopesar y todo este tipo de cambios de Ordenanza tenemos que consultarlo, como bien dice Marco, también con las Cámaras de Comercio. Esto no es solamente la visión de la cantidad de socios del Sindicato N°1. Esta es una visión de ciudad. Y para hacer una modificación de esa Ordenanza en cualquiera de sus temas, esa participación no es solamente con el sindicato o dos o tres del comercio ambulante, sino que también con las Cámaras de Comercio. ¿No es cierto? Y los locales comerciales que no son asociados como Restoranes, que son otra área, y también a la ciudadanía en general. Porque si tú empiezas a analizar el tema del comercio ambulante, hoy día la ciudadanía lo que menos quiere es comercio ambulante y eso ha sido siempre, no ahora. Lo quiere controlado y esa es la tarea que estamos haciendo nosotros. Israel Campusano, brevemente, para finalizar.

El Sr Presidente solicita autorización para aumentar la sesión en 30 minutos. Se aprueba por unanimidad.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Presidente, por su intermedio, concejales, Administrador, Secretario, simplemente decir que fue una muy buena oportunidad para mostrar cuando no solicitaron las acciones que nosotros habíamos realizado en comercio informal en la Comisión de Vivienda, donde nos podíamos dar cuenta que los funcionarios que hoy día trabajan en la fiscalización del comercio están trabajando 313 días del año, al menos, porque a eso hay que sumar la fiscalización nocturna. Lo que se ha hecho en la Plaza Dreves, son los mismos de los casinos ilegales, son las mismas personas. O sea, nuestros

funcionarios están trabajando todas las horas posibles que pueden trabajar y más, en hacer este trabajo.

Y las nuevas propuestas de Ley dan la razón de las propuestas que hemos presentado como Dirección, que tienen que ver con las limitantes que nos ponen las contratas para poder aumentar el personal.

Y, por cierto, que también se necesitan recursos, porque claramente usted con una cantidad limitada de fiscalizadores no va a poder controlar cientos de comerciantes que se están instalando de manera ilegal. Sin embargo, hay estrategias que con cierto número de fiscalizadores nosotros podríamos despejar y hemos ido poco a poco recuperando espacios públicos. Hemos movido más de 300 comerciantes de manera permanente en el tiempo, que hemos trabajado desde que empezaron a trabajar los sábados, pero claramente es insuficiente solo la fiscalización, hay que atacar la estructuras.

Nosotros hemos denunciado aquello, hemos trabajado con coordinación con otras instituciones, hemos ido a Santiago a pedir ayuda, hemos pedido ayuda a las policías. Entonces, la cantidad de acciones que se han realizado a través del municipio es un poco agotador para cualquier Municipio de Chile, donde siempre está trabajando el municipio y Carabineros, sumar a las otras instituciones no es mandato del Municipio. Nosotros, como coordinación y como Mesa Intersectorial, hemos sostenido múltiples reuniones. Todavía tenemos correos con información que hemos enviado al Servicio de Impuestos Internos y que no nos han contestado. Entonces hoy día se recibe una llamada de la Delegación indicando que aparentemente va a haber una coordinación mayor o van a tratar de generar un oficio, una coordinación, algún tipo de mandato para que se sumen otras instituciones, en buena hora.

De todas maneras, yo creo que las nuevas modificaciones que se están presentando a la ley van justo en la línea de lo que se estaba proponiendo. Creo que en la mayoría de esos casos yo soy optimista, creo que van a ser positivos, pero también hay que revisar en la Comisión de Seguridad algunos temas que pueden ser contraproducentes porque no van a estar ni los medios ni los recursos para poder hacer lo que se nos está pidiendo como tarea municipal. De todas maneras, nosotros vamos a seguir en esta coordinación. Vamos a seguir proponiendo metas, recursos y estrategia.

Creo que hemos ido al máximo de nuestras capacidades, pero no por eso nos vamos a conformar, ni vamos a pensar que ese es el fin. Simplemente es el comienzo. Tenemos una estrategia de recuperación de espacios públicos, de plazas, de CESFAM y, por supuesto del Centro. Así que eso yo le puedo comentar al concejal y me gustaría revisar cómo ellos calcularon esta cifra, porque por definición es muy difícil calcular, no hay regulación, no hay registro de cuánto dinero se mueve en el comercio informal y me gustaría conocer la metodología que usaron para poder trabajarlo con el Departamento de Análisis. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Bien. solamente indicar también que de las seis food truck, que uno no tiene domicilio en Temuco, entonces el incumplimiento parte de ellos. No sé si alguien tiene que regular, pero en lo que corresponde a nosotros no vamos a bajar la guardia en esta materia.

Muchas gracias concejales, concejales. Nos vemos el próximo martes.

La sesión finaliza siendo las 17:45 hrs.



ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FÉ.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO